



DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL Y DE CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

Maria Elena Botero Ospina y Alejandro Cortés Prieto
maria.botero@urosario.edu.co, alejandro.cortes@urosario.edu.co

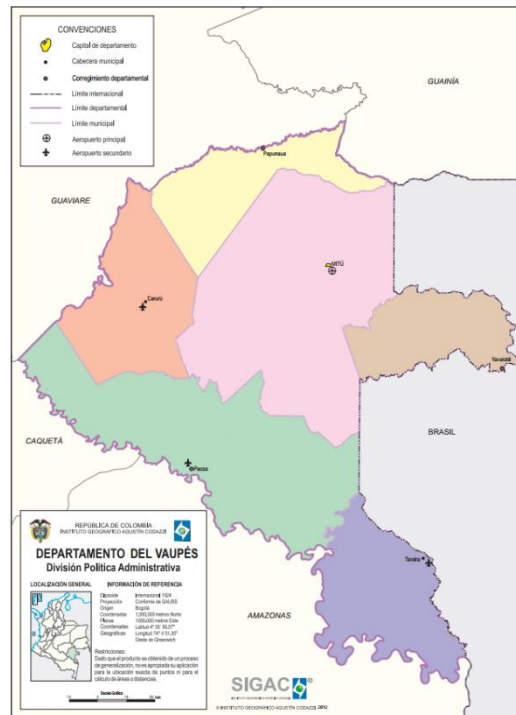
Tabla de contenido

1.	Análisis departamental por subregiones.....	3
2.	Lucha contra la pobreza e inclusión social.....	4
2.1.	Índice de pobreza multidimensional.....	4
2.2.	Índice de pobreza monetaria.....	6
2.3.	Índice de pobreza extrema.....	6
2.4.	Población reportada en el SISBEN.....	6
2.5.	Demografía departamental.	6
2.6.	Educación.	8
2.7.	Salud.....	10
2.8.	Servicios públicos.....	12
2.9.	Vivienda	13
3.	Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.	14
3.1.	Seguridad y defensa nacional.	14
3.2.	Seguridad cooperativa.	16
4.	Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.	17
4.1.	Medio ambiente.....	17
4.2.	Instituciones.....	18
4.3.	Competitividad, emprendimiento e innovación.....	18
4.4.	Tejido empresarial.....	22
5.	Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.	23
6.	Infraestructura y proyectos estratégicos.	25
7.	Análisis de la ciudad capital y su área de influencia.	27
7.1.	Lucha contra la pobreza e inclusión social.....	27
7.1.1.	Medida de pobreza multidimensional municipal.....	27
7.3.	Índice de pobreza monetaria.....	30
7.4.	Índice de pobreza extrema.....	30
7.5.	Población reportada en SISBEN	30
7.6.	Datos demográficos ciudad capital.....	30
7.7.	Educación.	31
7.8.	Seguridad en las Regiones como Condición para la Convivencia.	31
7.8.1.	Seguridad y defensa nacional.	32
7.8.2.	Seguridad humana.	32

7.9.	Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.....	32
7.9.1.	Planeta	32
7.9.2.	Competitividad, emprendimiento e innovación.....	33
7.9.3.	Tejido empresarial.....	34
7.10.	Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.	36
7.10.1.	Desarrollo municipal.	36
8.	Retos, Metas, Iniciativas y Oportunidades de Desarrollo.	37
8.1.	Lucha contra la pobreza e inclusión social.....	37
8.2.	Seguridad en las regiones como condición para la convivencia	39
8.3.	Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo.....	40
8.4.	Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.	41
9.	Conclusiones discursivas.....	42
9.1.	Lucha contra la pobreza y la inclusión social.....	42
9.2.	Seguridad en las regiones como condición para la convivencia	42
9.3.	Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo.....	43
9.4.	Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.	43
10.	Bibliografía.....	43

1. Análisis departamental por subregiones.

Mapa 1 Mapa político administrativo del Vaupés



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

El departamento de Vaupés limita por el norte con el río Papunagua, que lo separa del departamento del Guaviare; por el noreste con el río Isana, separándolo del departamento del Guainía; por el este con la República del Brasil. El río Taraira sirve de límite internacional hasta que desemboca en el río Apaporis. Por el suroeste y sureste, el río Apaporis sirve de límite al departamento de Vaupés separándolo del Caquetá y Amazonas, hasta el sitio donde el río Taraira desemboca en el Apaporis. Por el occidente limita con el departamento del Guaviare, sirviendo de límites naturales los caños Aceite, afluente del Papunagua, el Bacatí y Arara que vierten sus aguas al río Vaupés.

El departamento cuenta con 3 municipios y 3 corregimientos departamentales, a saber: Mitú, Carurú, Taraira, Pacoa, Papunagua y Yavaraté. Cabe aclarar que tal y como se señala en el Plan de Desarrollo Departamental Vaupés, Juntos Podemos “el ordenamiento político y administrativo departamental conserva la figura de corregimientos departamentales, los cuales desaparecieron legalmente con la Constitución Política de 1991, generando un vacío político administrativo a nivel local.” (Departamento del Vaupés, 2020). Por otro lado, sí bien desde la planeación territorial no existe una división subregional del departamento, en la práctica se encuentran sobrepuestas figuras de división político-administrativa con los Resguardos Indígenas, dificultando la relación con el municipio y el corregimiento. Frente a esto existe un importante reto de identificación de las dinámicas socioeconómicas que determinan las lógicas subregionales, con el fin de lograr un ejercicio planificador más acertado y efectivo. Con lo anterior, se definen 3 resguardos en el

territorio departamental, haciendo falta la caracterización de 4 nuevos resguardos, para un total de 7: Gran Resguardo del Vaupés, Resguardo Arara-Bacatí-Lagos de Jamaicurú (compartido con el departamento del Guaviare) y Resguardo Yaigojé-Apaporis (compartido con el departamento del Amazonas).

2. Lucha contra la pobreza e inclusión social.

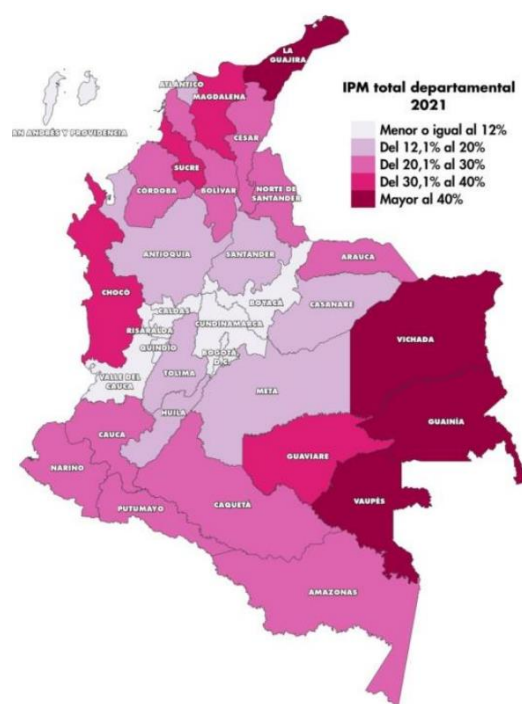
En este ítem se tratarán las diversas dimensiones de condiciones de vida y bienestar tanto de las personas, como de las comunidades de las que hacen parte, en dimensiones como demografía, pobreza, educación, salud, seguridad, infraestructura y funcionamiento de las instituciones

2.1. Índice de pobreza multidimensional.

El índice de pobreza multidimensional reportado por el DANE en el año 2021 para el departamento de Vaupés fue del 52.7% de la población. El dato muestra una disminución de 12.9 puntos frente al de 2020, y de 13.8 puntos con respecto al de 2019, demostrando que, a pesar de la importante tendencia decreciente, más de la mitad de los habitantes del departamento vive en condiciones de pobreza multidimensional. Más allá, al situar los resultados obtenidos en cabeceras (22.3%) y en centros poblados y rural disperso (64.8%), se observa una brecha de 42.5 puntos porcentuales indicativa de una mayor concentración de este tipo de pobreza en suelo rural, en donde se concentra el 63% de la población departamental.

Comparativamente el departamento deja ver sus problemáticas cuando se observan las cifras de promedios nacionales para las que el índice es de 24, que frente al 52.7 del índice de Vaupés permite aseverar que, comparado con el país, en este departamento hay un mayor número de personas (28.7%) en condiciones de pobreza multidimensional. Esto se desprende de la ponderación del índice promedio nacional en cabeceras, que asciende a 17 y que enfrentado al 22.3 de este Vaupés, refleja una brecha de 5.3 puntos; y del promedio del índice en centros poblados y rural disperso en el país que da cuenta de un total de 35, y que enfrentado al índice de 64.8 en Vaupés, da cuenta de una diferencia de 29.8 puntos.

Mapa 2 Comparativa IPM departamental



Fuente: La información del DANE para la toma de decisiones regionales, Vaupés

La descomposición del indicador en variables demuestra que existen tres grandes tendencias que explican la situación de pobreza multidimensional departamental, y que afectan la calidad de vida en términos de condiciones de habitabilidad, trabajo y educación. La primera es que las condiciones laborales demuestran una importante predominancia de informalidad en el trabajo (87.7%); la segunda es que las condiciones habitacionales dan cuenta de serias problemáticas por la inadecuada eliminación de excretas (63.1%), y la falta de acceso a fuentes de agua mejorada (70%); y la última es que las cifras de educación demuestran un preocupante bajo logro educativo (60.6%) y rezago escolar (42.6%).

Tabla 1. IPM desagregado

		2021		
Vaupés	Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
	Analfabetismo	13.2	5.3	17
	Bajo logro educativo	60.6	33.8	73.5
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	13.3	8.5	15.7
	Barreras de acceso a servicios de salud	1.8	0.5	2.5
	Desempleo de larga duración	28	17.4	33.2
	Hacinamiento crítico	27	12.4	34
	Inadecuada eliminación de excretas	63.1	11.1	88.1
	Inasistencia escolar	4.4	1.8	5.6
	Material inadecuado de paredes exteriores	33.4	58.6	21.2
	Material inadecuado de pisos	28.6	11	37
	Rezago escolar	42.6	36.1	45.8
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	70	8.8	99.5
	Sin aseguramiento en salud	2.4	2.7	2.3
	Trabajo infantil	0.5	0.7	0.4
	Trabajo informal	87.7	68.1	97.2

Fuente: Elaboración propia con base en la información del DANE Información Pobreza multidimensional por departamentos 2021, Vaupés

Las tres tendencias expuestas dan cuenta de situaciones problemáticas que suponen interseccionalidades, que en el mediano y largo plazo desembocan en condiciones de calidad de vida deficitarias. En lo relativo a la informalidad del empleo el primer factor para tener en cuenta es la generación y la distribución del ingreso que, al ser bajos y estar concentrados en una parte pequeña de la población, desembocan en una seria dificultad para ingresar y acceder a bienes, servicios y servicios públicos. Las interseccionalidades de las que se habló anteriormente aparecen cuando la primera tendencia obliga a los hogares a prescindir de condiciones de calidad estructural de vivienda y de la escolarización como medio de movilidad social, un claro obstáculo para el desarrollo territorial.

Cabe resaltar que esta situación amerita un estudio más profundo para el logro de la identificación de sus causas y efectos en la sociedad vaupense, toda vez que la búsqueda de datos que permitan enriquecer el análisis carece de completitud, sobre todo cuando se observa la imposibilidad de encontrar datos relativamente recientes que refieran el coeficiente de Gini, y datos de pobreza de distintas naturalezas.

2.2. Índice de pobreza monetaria.

La inexistencia del índice de pobreza monetaria en Vaupés es otro de los aspectos que requiere especial atención, dado que el departamento no ha sido incluido como área de estudio en los últimos boletines técnicos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación (DANE). Este hecho implica que los diagnósticos sobre los cuales se erigen las apuestas de desarrollo y planificación territorial carezcan de elementos que permitan una mayor aproximación a las realidades socio-territoriales del departamento.

2.3. Índice de pobreza extrema.

Al igual que con el índice de pobreza monetaria, la inexistencia de datos recientes en términos del índice de pobreza extrema en el departamento de Vaupés, atenta contra toda posibilidad de hacer un diagnóstico completo de las situaciones socioeconómicas de las personas que allí habitan. Más allá, implica obstáculos para la acción desde la institucionalidad y desde los sectores que contribuyen a la generación de bienestar social.

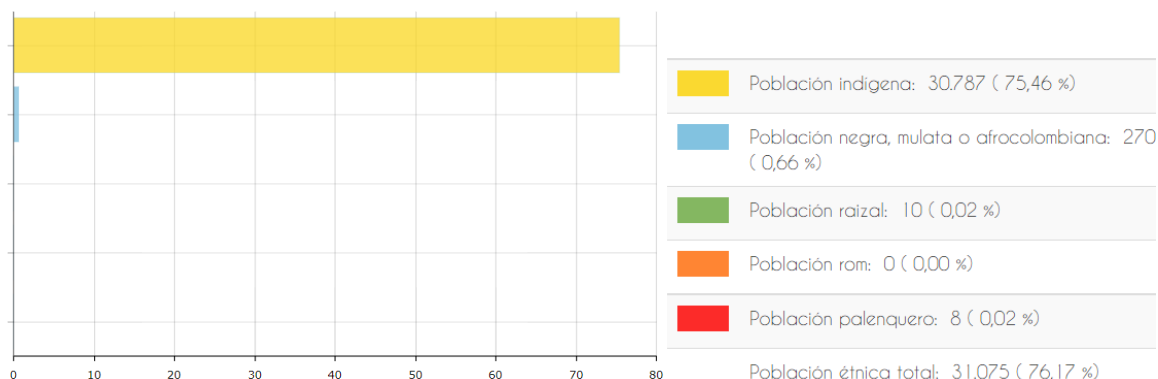
2.4. Población reportada en el SISBEN.

Al igual que con los índices de pobreza monetaria y extrema, no existen datos recientes que faciliten una aproximación a la relación de la población departamental con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

2.5. Demografía departamental.

En datos del DANE (2022) la población departamental (48.932 habitantes) segregada por área arroja una predominancia rural del 71.7% frente a una concentración urbana del 28.3%, lo que responde a la predominancia de la población indígena que, por su cosmovisión, desarrolla sus actividades principales en suelo rural. A propósito de la población étnica que habita en el departamento, los datos registrados reportan que del total poblacional el 75.46% corresponde a población indígena; el 0.66% a población negra mulata o afrocolombiana; el 0.02% a población raizal; el 0% a población Rom y el 0.02% a población palenquera, implicando que este departamento sea mayoritariamente étnico (76.17%).

Gráfica 1 Población étnica del departamento de Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

Por otra parte, de acuerdo con el DANE, la densidad poblacional del Vaupés es de 0,9 Hab/Km², siendo esta una densidad muy baja relacionada con la forma rural de ocupación del territorio, las dinámicas poblacionales de las poblaciones étnicas, y con la proporción de la baja cantidad de habitantes con respecto al área total comprendida por el departamento (54.135 Km²).

Ahora bien, debe decirse que el 53.3% de la población étnica departamental habita en los 7 resguardos que allí se localizan, y que las familias que componen la población indígena total son 26 pueblos indígenas, entre los que se destacan: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Caviyarí, Makuna, Bara, Pisamira, Curripaco y Taiwano. Este es sin duda un factor que demarca limitantes competenciales para la formulación de apuestas de planificación territorial y de planificación del desarrollo departamental y municipal, por lo que exige la coordinación con las autoridades indígenas y ambientales, y con instituciones educativas y no gubernamentales con el fin de lograr una efectiva articulación de actores.

Por otra parte, la composición demográfica del departamento no se ha visto afectada por movimientos migratorios internos y externos, pues “...las dificultades de acceso al departamento se pueden constituir como un factor de aislamiento, limitando el fenómeno de la migración y emigración de la población a diferencia de las zonas fronterizas del país no se presenta el impacto de las migraciones. (Departamento del Vaupés, 2020)”

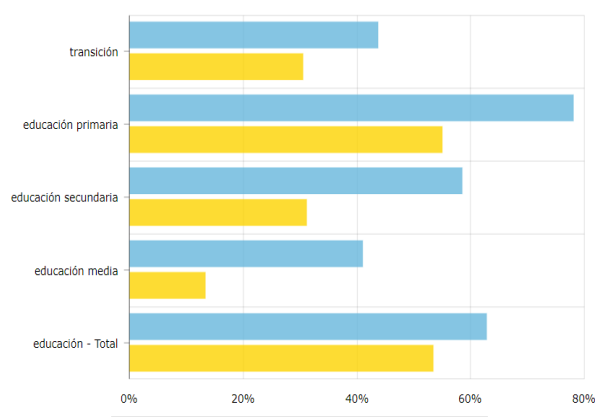
Por último, el diagnóstico demográfico del Plan de Desarrollo Departamental Vaupés, Juntos Podemos 2020-2023, el departamento registra que la principal forma de desplazamiento es el interno, desarrollándose en diferentes zonas de la región; de este modo, existe poca presencia de personas en situación de desplazamiento proveniente de otros departamentos de Colombia, resaltando que los departamentos de Guaviare, Meta y Amazonas en orden descendentes son expulsores para esta región. Los factores de riesgos por lo cual está asociado el desplazamiento en el departamento de Vaupés, están relacionado al tema de orden público presentado durante los diez últimos años. Los registros arrojan que la mayor concentración de personas victimizadas por desplazamiento se observa en el grupo de infancia, adolescencia y juventud, siendo la tendencia similar entre los 5 a los 29 años, siendo similar la distribución para ambos géneros. Por el contrario, la tasa más baja se encuentra en personas mayores de 60 años.

2.6. Educación.

Las cifras del Ministerio de Educación (MEN) (2020) dan cuenta de una cobertura neta educativa de 53.47%, cifra alarmante para el departamento dado que más de la mitad de la población que podría acceder al sistema educativo no lo hace, ya sea por sus condiciones materiales o por las cosmovisiones que prescinden de la educación formal y prefieren la formación en saberes tradicionales que no son incluidos en los planes educativos.

A nivel desagregado la cobertura neta se divide en 30.55% para el nivel de transición, 54.96% para primaria, 31.22% para secundaria, y 13.32% para educación media. Los datos dan cuenta de una tendencia decreciente de estudiantes a medida que se avanza en los niveles del sistema educativo, demostrando que a medida que el estudiante crece decide dejar de educarse, especialmente cuando se observa el tránsito de primaria a secundaria, en donde la diferencia de coberturas netas es de 23.74 puntos porcentuales. Ahora bien, al observar las coberturas brutas se observa que para los niveles de secundaria (58.55%) y primaria (78.15%), muestran solvencia para atender la demanda educativa. Contrasta el hecho de que, para el nivel de educación media, en el que la cobertura es de 40.98%, en efecto, los estudiantes que llegan a dicho nivel abandonan el sistema educativo.

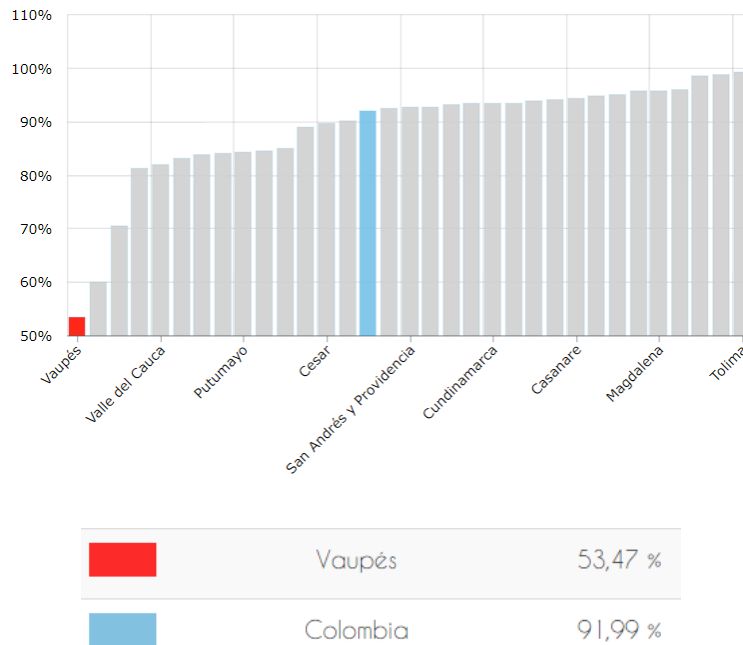
Gráfica 2 Coberturas brutas y netas en educación en Vaupés



	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	43.8 %	30.55 %
educación primaria	78.15 %	54.96 %
educación secundaria	58.55 %	31.22 %
educación media	40.98 %	13.32 %
educación - Total	62.8 %	53.47 %

Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

Gráfica 3 Comparativa de cobertura neta total de educación



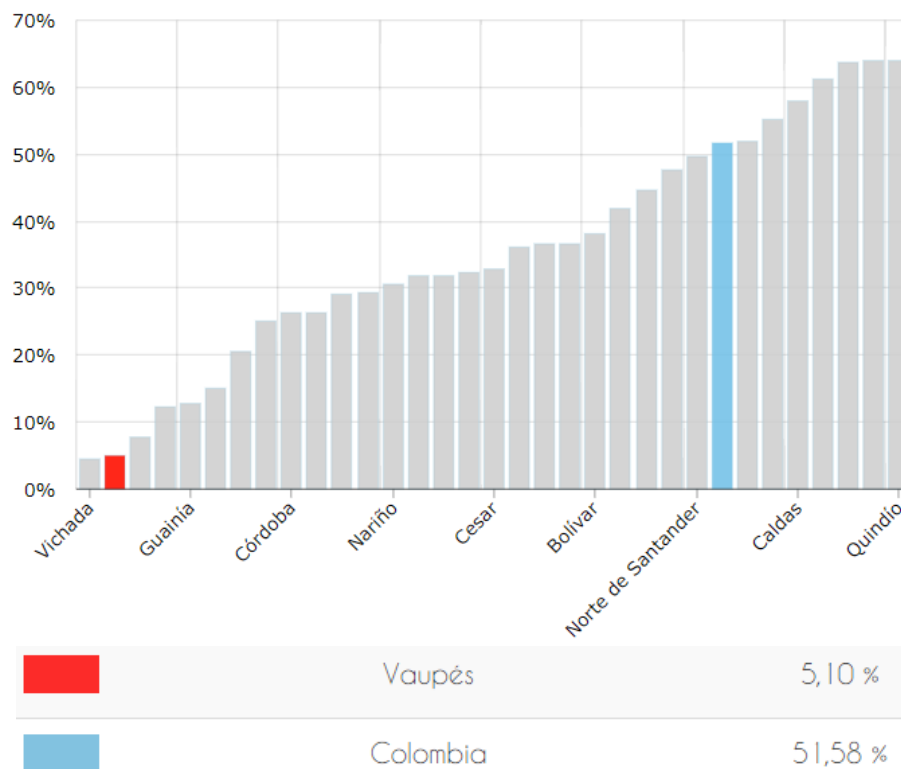
Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

Por su parte el Índice Departamental de Competitividad (2022), elaborado por la Universidad del Rosario y por el Consejo Privado de Competitividad, sitúa al departamento en la posición 32 de 33. De manera desagregada esta posición es el resultado de la ponderación de las coberturas netas que sitúan al departamento en las siguientes posiciones: preescolar (33), educación primaria (33), educación secundaria (32) y educación superior (33). Datos que además de coincidir con las estadísticas del MEN demuestran la necesidad de atención especial sobre las coberturas educativas, de los niveles de educación primaria, secundaria y superior, sobre todo cuando se observa que la posición ocupada por el departamento en términos de deserción escolar (18) lo deja ubicado en mitad de tabla según otras entidades territoriales analizadas.

En términos de la calidad de la educación impartida en la educación básica y media el departamento ocupa la posición 33 de 33, reflejando una seria problemática en la calidad de educación ofertada dado que los resultados de las pruebas Saber 11 posicionan a Vaupés en el lugar 32, esta situación se acentúa al analizar las dimensiones de cantidad de docentes con posgrado en los colegios oficiales (posición 32) y relación número de estudiantes frente a número de docentes (posición 26). Con esto queda claro que además de que el número de docentes no responde a la demanda y además genera sobrecarga sobre ellos, los docentes no se han cualificado en el nivel de posgrado para impactar mejoras en la educación impartida. Como contraste en lo que refiere a la calidad de la educación en estos niveles, aparece el hecho de que las pruebas Saber 11 en colegios oficiales posicionan positivamente al departamento como doceavo en la escala; y de que la inversión en calidad lo posicionan en el noveno lugar, resaltando importantes esfuerzos institucionales para disminuir las falencias ya expuestas.

En lo que respecta a la educación superior los resultados se encuentran por el mismo rango, debido a que el departamento se ubica en la posición 32 de 33 en cuanto a la cobertura en este nivel. Este resultado es el ponderado de la cobertura bruta en formación universitaria en donde el departamento se ubica en la casilla 31, el número de graduados en posgrado que deja a Vaupés en la posición 33, y la cobertura bruta en formación técnica y tecnológica en la que el departamento se ubica en el lugar 33. En términos de calidad de la educación superior el departamento se ubica en el penúltimo lugar, que resulta de la composición de los análisis de los puntajes de las pruebas Saber Pro en donde el resultado ubica al departamento en la posición 30, la calidad de los docentes de educación superior que lo ubica en la casilla 33, la cobertura de instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad en donde ocupa la posición 33, y el dominio de segundo idioma que lo ubica en el lugar 30. De agregar que comparativamente el departamento es el segundo del país con peores condiciones en esta materia.

Gráfica 4 Comparativa de cobertura en educación superior

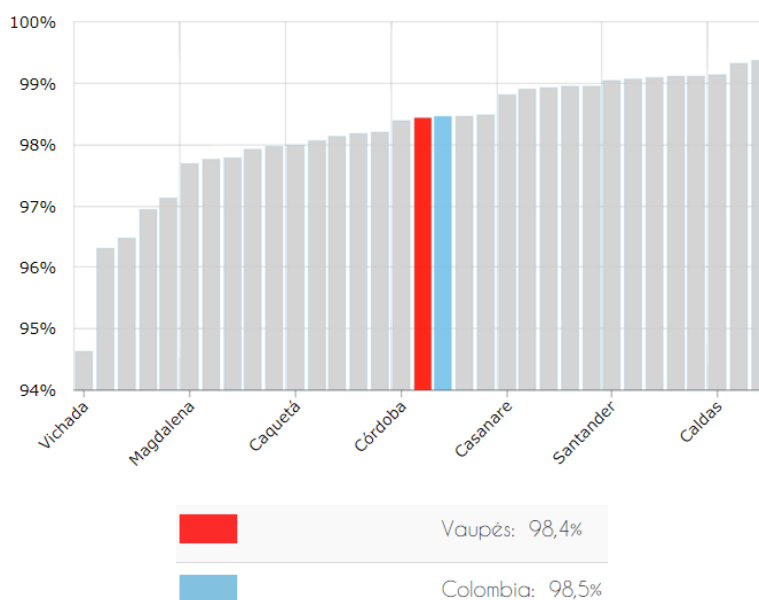


Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

2.7.Salud.

En datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2020) la distribución del aseguramiento departamental está compuesta de la siguiente manera: el 81.77% de los habitantes pertenece al régimen subsidiado, mientras que el 14.91% lo hace al régimen contributivo y el 3.32% a regímenes especiales. Al cruzar esto con los datos de cobertura del régimen subsidiado de 2019 se observa una situación positiva ya que la cobertura departamental es del 98.4%, cifra solo atrás por 0.1 puntos porcentuales a de la cobertura nacional.

Gráfica 5 Cobertura del régimen subsidiado



Fuente: DNP, Terridata (2022)

En términos de tasa de mortalidad el departamento se ubica muy por debajo del promedio nacional (5.97) al tener una tasa de mortalidad de 2.89. No obstante la razón de mortalidad materna a 42 días alarma de sobremanera dado que en Vaupés es 148.81 mientras que en Colombia es de 65.78, aspecto que debe ser incluido como tema prioritario de salud pública en las agendas de gobierno. Por otra parte, la tasa de fecundidad departamental está por debajo de la del país, esto es un 47.31 frente a un 50.68, respectivamente.

El Índice de Competitividad Departamental ubica al departamento en la posición 32, a una posición de la última, reafirmando los problemas asociados al cuidado de la infancia en las primeras etapas. Esta posición se logra por una muy deficitaria cobertura en salud que lo ubica en la posición 32, la cobertura de vacunación triple viral en donde obtiene posición 33, la cobertura de vacunación pentavalente que le otorga el lugar 32, y los controles prenatales que lo ubican como 31. Resulta contrastante el hecho de que la inversión en salud pública ubica al departamento en el cuarto lugar, lo que lleva a pensar que se han identificado las falencias históricas asociadas a este sector, y se han emprendido importantes esfuerzos para solventarlas.

La situación problemática se profundiza en el departamento cuando se observa la posición obtenida por los resultados en salud (32 de 33), que están compuestos por las deficitarias posiciones en mortalidad materna (26) y expectativa de vida al nacer (33). Esto demuestra una vez más la necesidad de atender las condiciones que implican obstáculos para el acceso, permanencia y acompañamiento de madres gestantes al y en el sistema de salud departamental. Cabe decir que estos obstáculos pueden estar altamente definidos por las cosmovisiones étnicas que enfrentan la tradición con el sistema de salud.

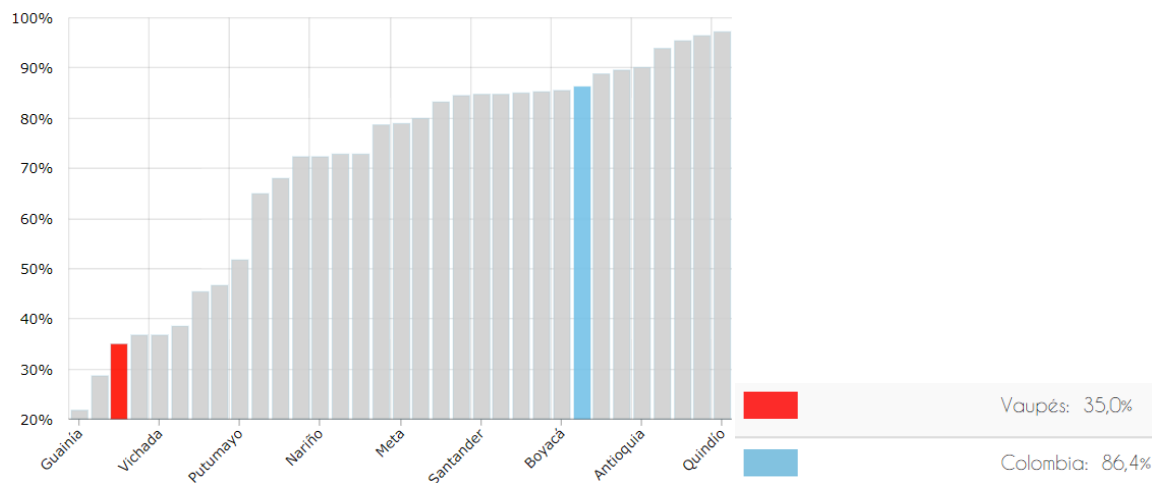
Por su parte la calidad en salud reafirma la situación negativa del departamento, ya que en ella obtiene la posición 33, demostrando deficiencias en la disponibilidad de camas de servicios especializados (posición 31 de 33), en la disponibilidad de médicos especialistas (posición 31 de

33), en la disponibilidad de médicos generales (posición 33 de 33) y en la concreción de la comunidad de la salud (posición 33 de 33). Estos datos demuestran la latente necesidad de médicos generales y especialistas que contribuyan no solo a la prestación del servicio sino a su cualificación, y de camas y servicios especializados que puedan contribuir a una mejor atención en el servicio. Una vez más cabe resaltar, que la tradicionalidad indígena puede suponer una barrera para el logro de la cobertura y de la calidad del sistema.

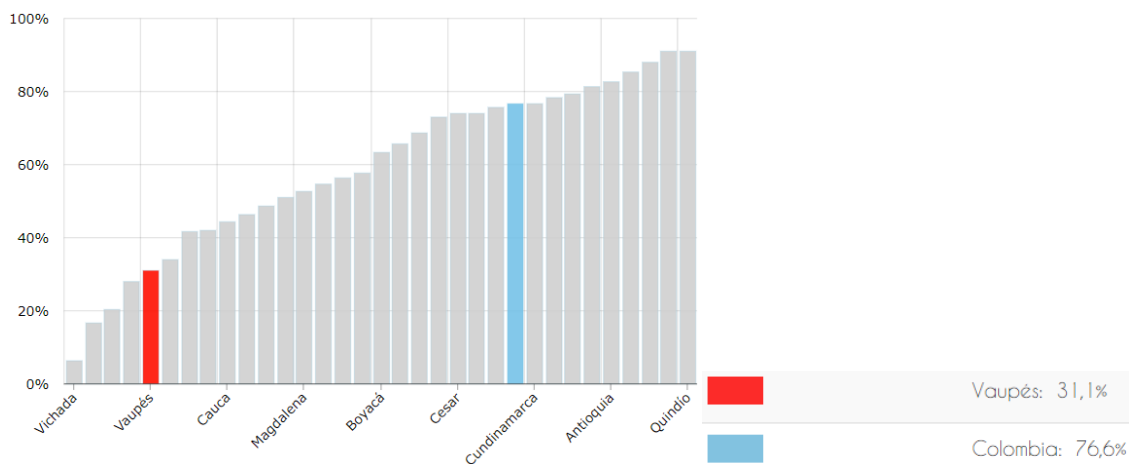
2.8. Servicios públicos.

Los datos del DANE basados en el ejercicio censal de 2018 dan cuenta de una alarmante situación asociada a la prestación de servicios públicos en el departamento del Vaupés. La cobertura departamental de acueducto refleja que poco más de un tercio del departamento (35%) tiene acceso a agua potable; mientras que la cobertura de alcantarillado indica que apenas un 31.1% de la población departamental está conectada a la red de disposición final de aguas residuales.

Gráfica 6 Cobertura de acueducto en el departamento del Vaupés



Gráfica 7 Cobertura de alcantarillado en el departamento del Vaupés



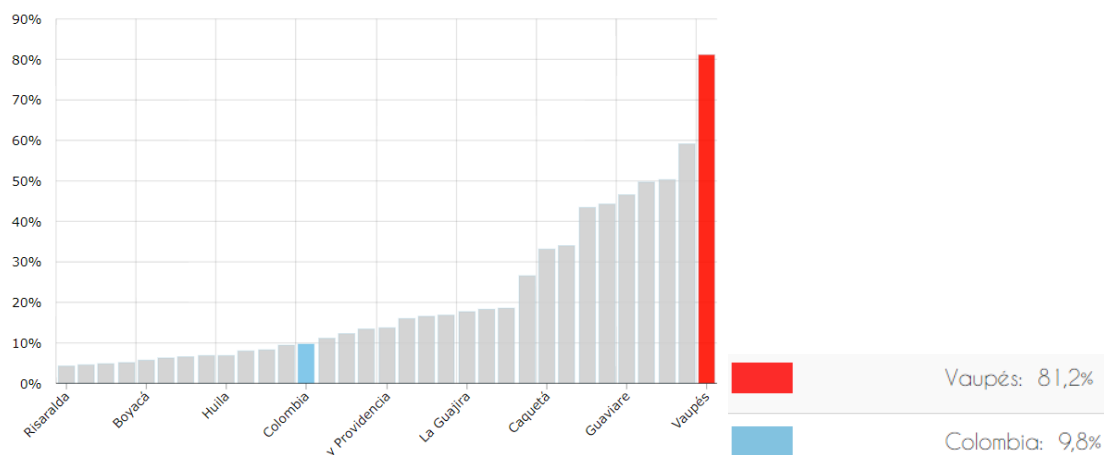
Fuente: DNP, Terridata (2022)

Además de esto, resulta preocupante que la penetración de banda ancha departamental es de apenas 0.1%, la menor de todos los departamentos del país, cuya penetración es del 15.4%. En adición, apenas el 29.6% de la población departamental rural goza de cobertura de energía eléctrica. Cabe resaltar que la geografía y la extensión del departamento son dos factores altamente determinantes que limitan la prestación de algunos servicios, lo que indica la necesidad de emprender acciones que incluyendo energías alternativas e innovación y tecnificación de sistemas permitan aumentar las coberturas expuestas. Otro aspecto para tener en cuenta es que el Plan de Desarrollo vigente da cuenta de coberturas superiores al 83% en acueducto y alcantarillado, cifras que contrastan con mediciones de otras fuentes, lo que indica que la falta de información actual y unificada impacta severamente la planeación departamental.

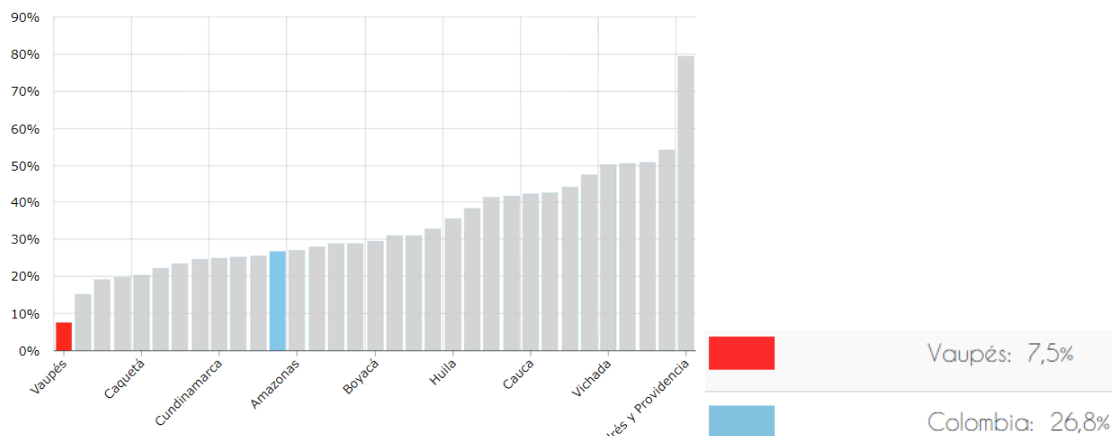
2.9.Vivienda

El reporte del DANE para el año 2018 identifica que Vaupés es el departamento con mayor déficit cuantitativo de vivienda siendo este de 81.2%, frente al 9.8% del promedio nacional. Ahora bien, en lo que respecta al déficit cualitativo, solo el 7.5% de las viviendas del departamento demuestran condiciones deficitarias en sus materiales y estructura, contrastando con el déficit cualitativo nacional que asciende a 26.8%.

Gráfica 8 Déficit cuantitativo de vivienda



Gráfica 9 Déficit cualitativo de vivienda



Fuente: DNP, Terridata (2022)

De lo anterior se desprende que en materia de oferta de vivienda el departamento demuestra una seria problemática dado que poco más del 80% los hogares se encuentran imposibilitados para acceder a una vivienda en función de sus necesidades. Esto lleva a pensar que es preciso el fortalecimiento de los sectores de vivienda y ordenamiento territorial, que dependen de un estudio más profundo de la relación que existe entre el número de hogares y las viviendas disponibles en el departamento.

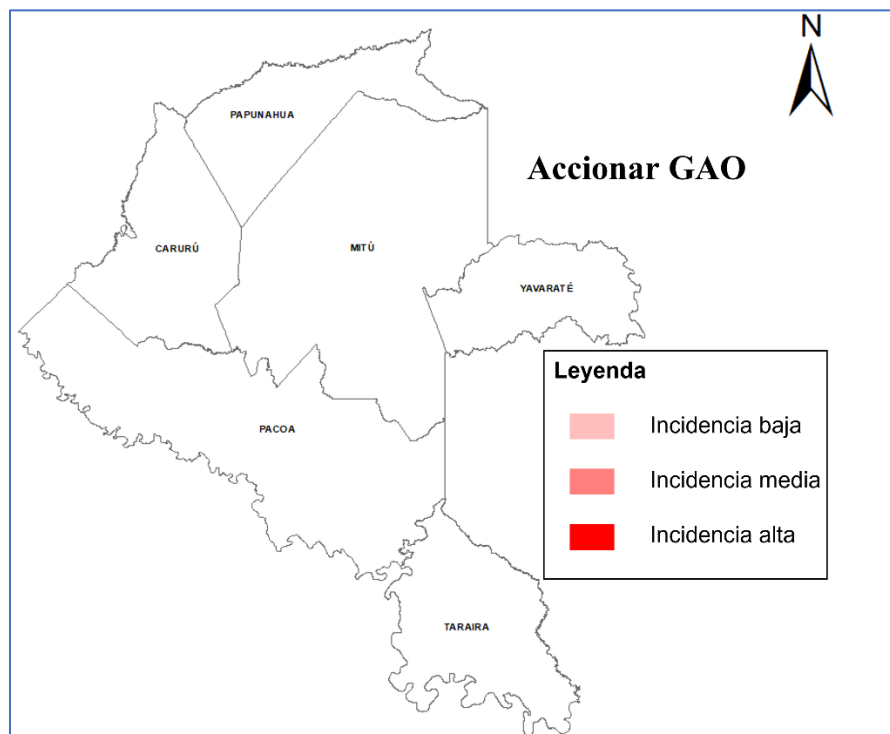
3. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.

En este ítem se exploran las condiciones de seguridad en el departamento desde la dimensión de seguridad y convivencia ciudadana, así como también en la presencia de grupos armados ilegales y el impacto de los delitos derivados de la presencia de estas organizaciones criminales en el territorio.

3.1. Seguridad y defensa nacional.

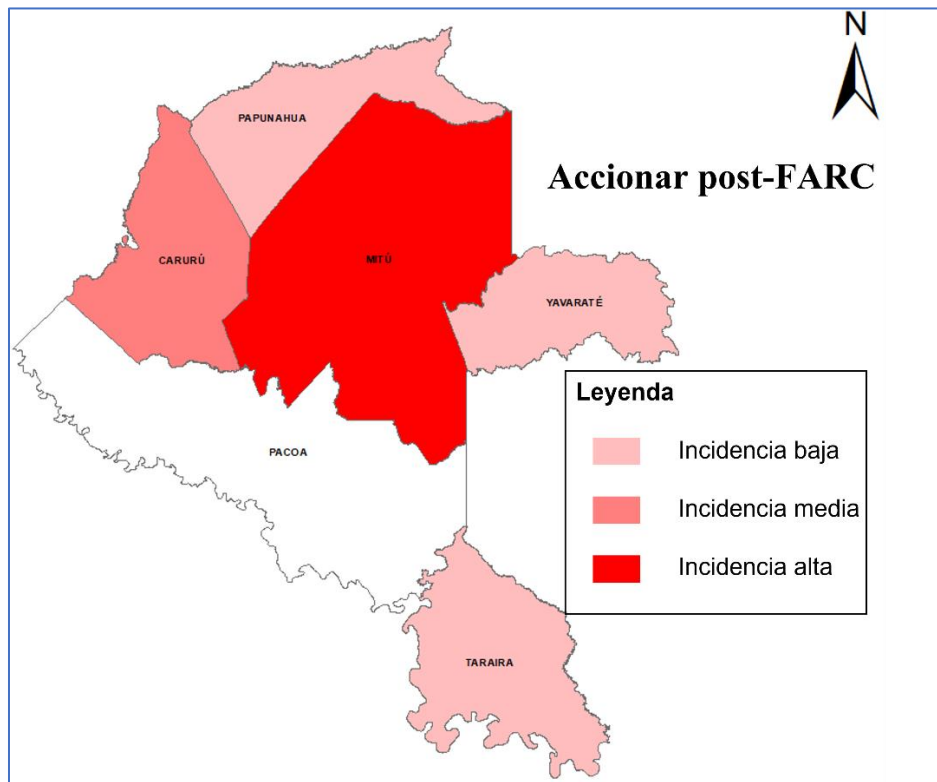
De acuerdo con la información reportada por la Fundación INDEPAZ, la continuidad del accionar narco paramilitar por municipio 2008-2020 para el departamento de Vaupés muestra que no hay municipios o áreas no municipalizadas con alta, media o baja incidencia de grupos narco paramilitares en el departamento. De igual manera sucede con la inexistente incidencia del ELN sobre los territorios del departamento. En contraposición, y en lo que respecta a las acciones de las disidencias de las FARC-EP para el mismo periodo de tiempo, la fundación reporta que Mitú, capital del departamento, cuenta con alta incidencia del Frente Armando Ríos, con sus frentes primero, séptimo y dieciséis. Esta misma estructura ejerce incidencia media en Carurú, y baja en Taraira, Papunaua y Yavaraté.

Mapa 3 Incidencia del accionar narcoparamilitar en el Vaupés 2008-2020



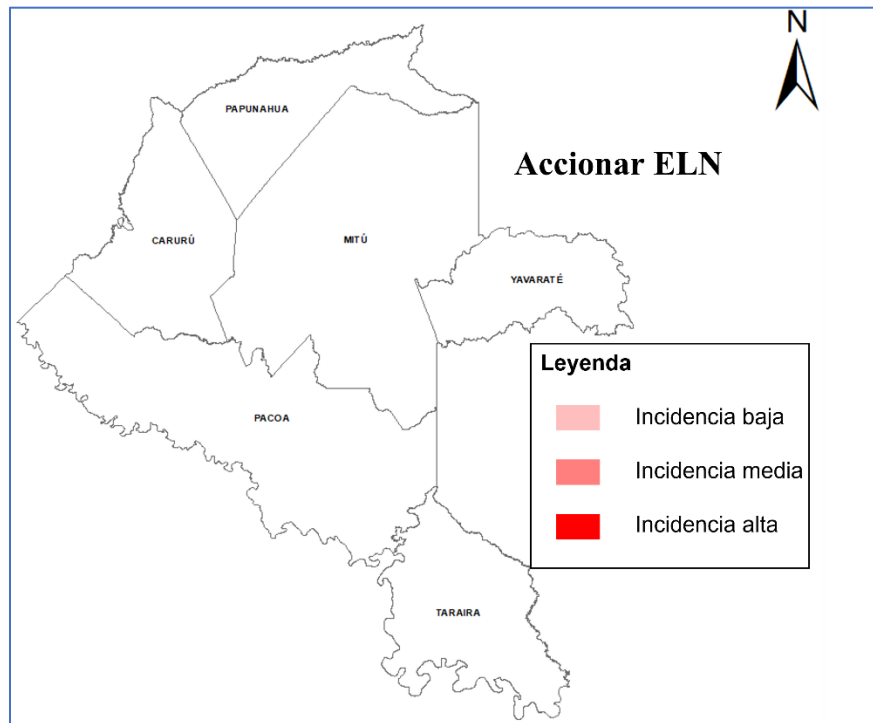
Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

Mapa 4 Continuidad del accionar post FARC-EP en el Vaupés 2008-2020



Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

Mapa 5 Continuidad del accionar del ELN en el Vaupés 2008-2020



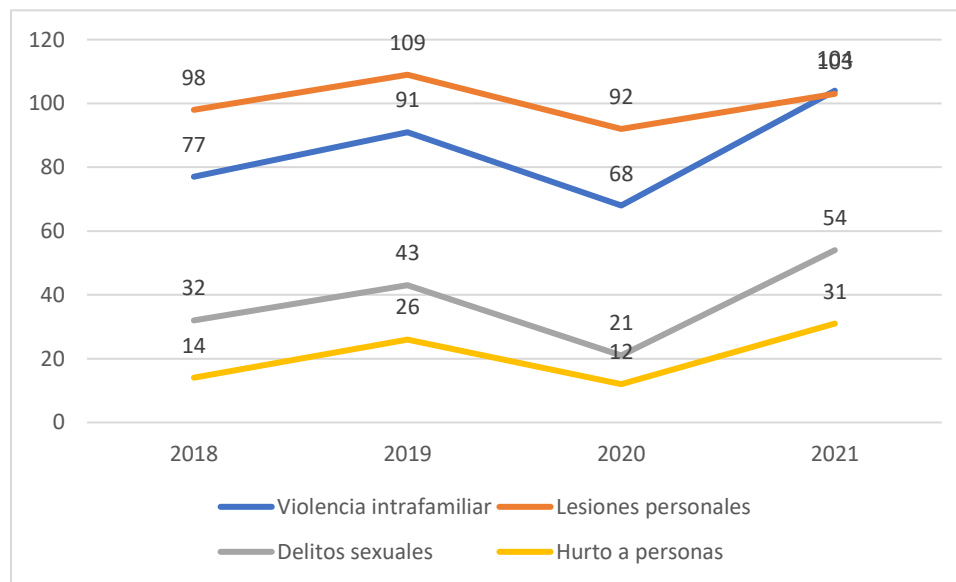
Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

3.2. Seguridad cooperativa.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Departamental -ya mencionado-, Vaupés ocupa la posición 24 de 33 en lo que tiene que ver con sus condiciones de seguridad y justicia. Esto se debe a las posiciones ocupadas en tasa de homicidios (1, la mejor de todos los departamentos), tasa de secuestro (1, la mejor de todos los departamentos), y tasa de extorsión (1, la mejor de todos los departamentos), en las que se evidencia que estos delitos no representan una alta incidencia en las dinámicas departamentales. Contrasta negativamente la medición la eficiencia de la justicia y la productividad de los jueces que dejan al departamento en el último lugar (33 de 33), y la eficiencia de los métodos de resolución de conflictos que lo posicionan en la última posición indicando pero serías deficiencias en la administración y gestión de la justicia y en la capacidad de resolución de conflictos.

El análisis de los datos de la Estadística Delictiva de la Policía Nacional para 2021, permite establecer que para Vaupés la incidencia de los delitos es relativamente baja siendo los más altos los de lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y hurto a personas los que reportan los mayores números de casos registrados con, 104, 103, 54 y 31 respectivamente. Por su parte, registran: 16 casos de amenazas; 1 de extorsión; 1 de homicidios; 24 de hurtos a residencias; 1 de hurto a motocicletas; 23 de hurtos a entidades comerciales y 4 de lesiones en accidentes de tránsito. Vale la pena resaltar que en la estadística de SIPARES de la Fundación Paz y Reconciliación, para 2022 se han registrado 10 incautaciones de armas y 13.144 de estupefacientes.

Gráfica 10 Histórico de incidencia de los principales 4 delitos en el Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en estadística delictiva, Policía Nacional (2018-2021)

Como nota aclaratoria para este apartado debe decirse que vale la pena realizar investigaciones asociadas a la administración y la gestión de la justicia, que permitan develar si existe o no influencia de la justicia indígena en las estadísticas departamentales. Esto porque la predominancia indígena supone que predominan también las formas de administración de justicia que devienen de las cosmovisiones de estos pueblos, y que limitan el actuar de la justicia impartida por el Estado.

Más allá, resulta diciente que los datos registrados para el departamento corresponden en su mayoría a la capital, por lo que los indicadores delictivos pueden variar de sobremanera.

4. Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.

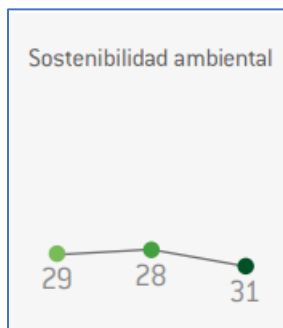
En este ítem se exploran las condiciones institucionales y de estructura productiva del departamento que aportan o frenan la competitividad del territorio.

4.1. Medio ambiente

Dentro de la composición medioambiental del departamento se tiene que el 8.61% de su área, es decir 458.512 Ha, corresponden al ecosistema estratégico de área de humedales, y que el 10.79%, es decir 577.056 Ha, corresponden al área del departamento que hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, el Índice de Competitividad ubica al departamento en la posición 31, una posición que preocupa cuando se observa que los activos ambientales lo posicionan en la cuarta posición, y que la gestión del riesgo lo posiciona en la penúltima posición. Esto se debe a que la tasa de deforestación que sitúa a Vaupés como 9 en el escalafón, y la proporción de áreas protegidas que le otorga la posición 23, dan cuenta de un desempeño medio relacionado con el ordenamiento territorial y el control ambiental. De ahí que la gestión ambiental departamental no se centre en la conservación, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

La situación ambiental departamental se torna negativa cuando se analiza desde la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres, dado que en ella Vaupés ocupa la penúltima posición (32 de 33), por estar en la última posición de departamentos que cuentan con empresas certificadas bajo la norma ISO 14001, la misma posición (33) en la disposición adecuada de sus residuos sólidos, y la posición 18 en lo que tiene que ver con la inversión departamental en servicios ambientales. Esto se debe a la débil composición del tejido empresarial, y a la dificultad en gestión de residuos asociada a la concentración poblacional en área rural. Debe resaltarse que el Índice demuestra un muy importante avance en la inversión en servicios ambientales, que posiciona al departamento en la posición 4 de 33, y que el comportamiento del índice departamental en materia de sostenibilidad ambiental para último trienio da cuenta de una desmejora importante con respecto a 2020 y 2021, como se muestra a continuación.

Gráfica 11 Comportamiento de la sostenibilidad ambiental del Vaupés 2020-2021-2022



Fuente: Índice de Competitividad Departamental, Concejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2022)

Siguiendo con los temas de gestión del riesgo, el histórico de eventos, registrado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2022) demuestra que, no se tienen registros de eventos de desastre desde 2018 a la fecha.

4.2. Instituciones.

La calificación del Índice de Competitividad Departamental sobre el desempeño institucional del departamento lo deja en una posición baja, al ubicarse en la posición 29 de 33. Esta situación se desprende de las aptitudes departamentales en su desempeño administrativo, que llevan a Vaupés a posicionarse en la casilla 28, además, resalta que en términos de gestión de recursos y del índice de Gobierno Digital para el Estado, se posiciona en la penúltima y última posición del escalafón respectivamente. En contra parte, la gestión de regalías lo posiciona como quinto, siendo la mejor variable en cuanto el desempeño administrativo.

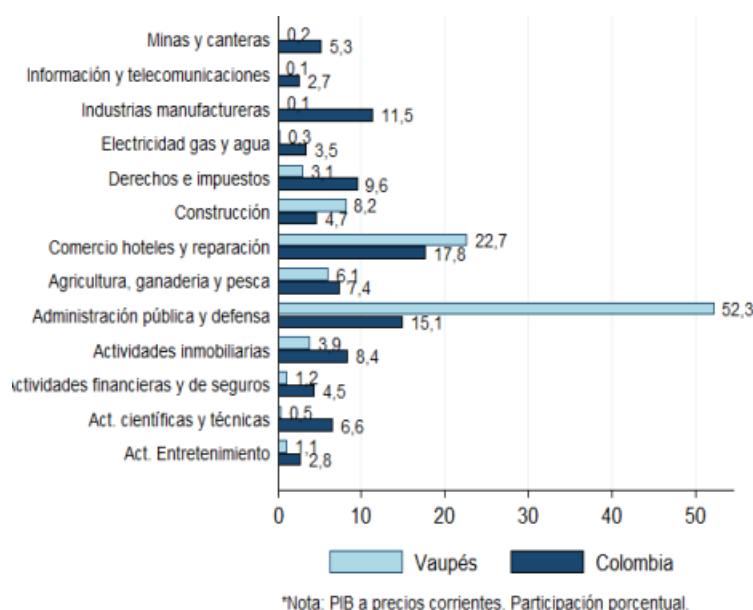
La gestión fiscal departamental demuestra a penas una pequeña mejora con respecto al desempeño administrativo (posición 24), en donde su capacidad de recaudo resalta por posicionarlo en la tercera posición, en contraste con su capacidad de ahorro que lo deja en la posición 29, y con su autonomía fiscal que lo hace ocupar la última posición (33). A esto se suma la posición que el departamento ocupa en términos de transparencia (25), compuesta por el índice de Gobierno Digital para la Sociedad (posición 33), el porcentaje de entidades en SECOP II (Posición 33), y, resaltando, la transparencia en el uso de regalías (posición 1). Con esto se evidencia que el departamento presenta alta dependencia institucional del nivel nacional y de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, razón por la que su autonomía se ve afectada.

4.3. Competitividad, emprendimiento e innovación.

Los datos del perfil económico del departamento, emitidos por el DANE (2021) demuestran que la participación de Vaupés en el PIB nacional para el año 2021 fue del 0,03%, siendo su PIB Per Cápita de US\$1.845. Dentro de la composición sectorial del PIB se evidencia una economía volcada principalmente a las actividades de administración pública y defensa, que representaron el 52.3% del PIB departamental, y que refuerzan la idea de la dependencia departamental de los recursos de transferencias y de la institucionalidad nacional.

Así pues, además del sector de actividades de administración pública y defensa, los sectores económicos que componen sectorialmente el PIB de 2021 son: las actividades de comercio, hoteles y reparación que representaron el 22.7%; las actividades de construcción que representaron el 8.2%; las actividades de agricultura, ganadería y pesca con una representación del 6.1%; las actividades inmobiliarias que representan el 3.9%; las de derechos e impuestos con una representación de 3.1%, las actividades financieras y de seguros con el 1.2%; las actividades de entretenimiento con un 1.1%; las actividades científicas y técnicas con el 0.5%; las actividades de información y telecomunicaciones con un 0.1%; y las de electricidad gas y agua con el 0.3% y las actividades de explotación de minas y canteras con un 0.2%.

Grafica 12. Composición sectorial del PIB 2021

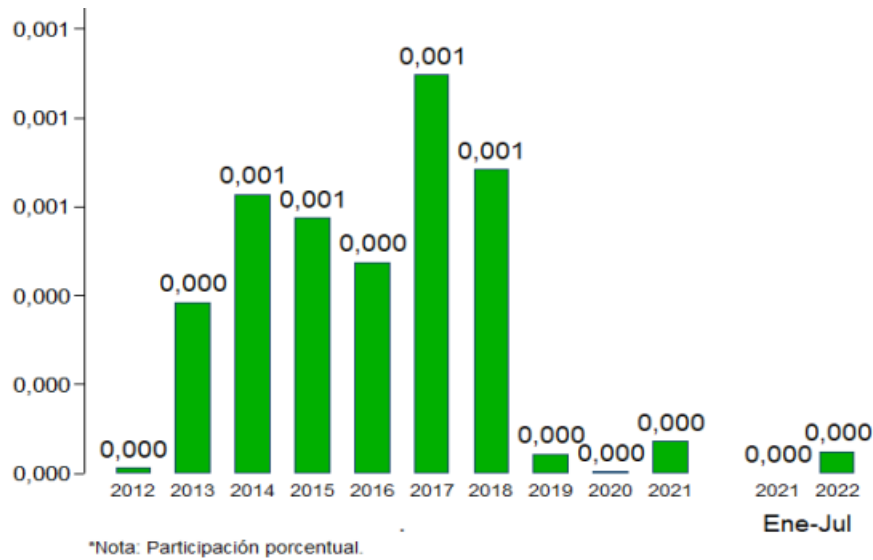


Fuente: Perfil económico departamental del Vaupés, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022)

La estructura agrícola del departamento refleja que los cultivos permanentes que más aportan a la economía departamental son en orden descendente: piña (51.9%), plátano (33%), chontaduro (7%), caña panelera (7%), y cacao (1.2%). En cuanto a los cultivos transitorios se tiene, en orden descendente que la yuca fue la que más aportó con 94.7%, seguida del maíz con el 2.2%, seguido del ají con el 1.6%, el ñame (1.1%) y el arroz (0.4%)

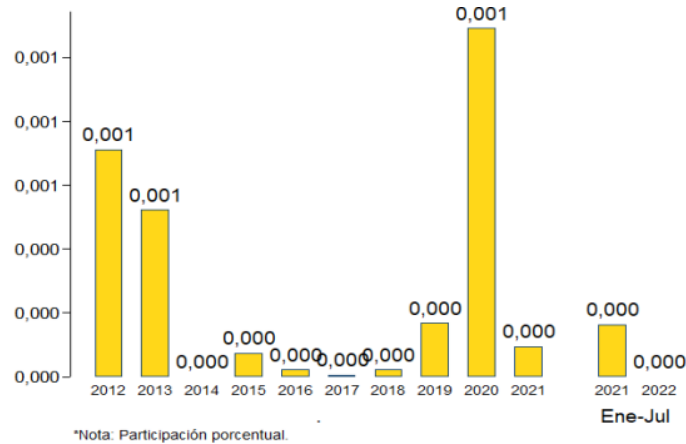
Sobresale que las exportaciones del departamento no demuestran un aporte significativo a las exportaciones nacionales desde el año 2012 hasta la fecha, razón por la que en estadísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021), la participación de Vaupés en las exportaciones totales para el periodo de tiempo mencionado es de 0%. Frente a esto último, se debe decir que entre 2014 y 2018 hubo un leve crecimiento de las exportaciones del departamento, correspondiente a 0.001 puntos porcentuales, y que a julio del presente año no se habían registrado exportaciones. De igual manera sucede con las importaciones departamentales, que para el periodo 2012-2022 no registran aportes significativos (0%) a las importaciones nacionales, y que apenas crece para el año 2021. Como resultado, se obtiene que la balanza comercial reflejó una situación negativa de 51.000 dólares para el año acumulado 2021.

Grafica 13 línea de tiempo de participación de exportaciones en Vaupés



Fuente: Perfil económico departamental de Vaupés, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022)

Gráfica 14 Línea de tiempo de participación de importaciones en Vaupés



Fuente: Perfil económico departamental de Vaupés, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022)

Realizando una división muestral en tres partes iguales, basada en las 33 entidades estudiadas por el Índice, se obtienen tres tercios: el primero corresponde a condiciones de competitividad óptimas o relativamente óptimas y va de la posición 0 a la 10, el segundo corresponde a condiciones medias y va desde la posición 11 a la 21; y el tercero que demuestra a condiciones que representan dificultades y que va desde la posición 22 a la 33. Así pues, con esta medición es posible identificar el desempeño del departamento en los factores de: condiciones habilitantes como instituciones, infraestructura, adopción TIC y sostenibilidad ambiental; capital humano, en donde se inscriben salud y educación; y eficiencia de los mercados, en donde se valoran el entorno para los negocios, el mercado laboral, el sistema financiero y el tamaño del mercado. Con esta medición se obtuvo

que el Índice de Vaupés presenta continuidad con relación al año 2021, manteniendo la posición 32 en el año 2022.

Para situar al departamento, el análisis del factor de condiciones habilitantes refleja que las instituciones departamentales se ubican en el último tercio, en la posición 29 de 33; al igual que las condiciones de infraestructura, de adopción TIC y sostenibilidad ambiental, sitúan al departamento en último tercio, dejándolo en las posiciones 28, 32 y 31 respectivamente. Esto quiere decir que en términos de condiciones habilitantes el departamento se encuentra en el último tercio por la ausencia de capacidades para generar condiciones de partida hacia la competitividad.

Por su parte el factor del capital humano aparece como el más preocupante de los cuatro factores, en tanto las mediciones de salud, de educación básica y media y de educación superior y formación para el trabajo, dejan lo dejan en el último tercio tras obtener las posiciones 32, 33 y 32 respectivamente. Esto resulta de las deficiencias de gestión y de las debilidades competenciales que se traducen en la persistencia de las carencias que tiene el departamento para la formación de capital humano, que ya fueron explicadas en los apartados de educación y salud.

El factor de eficiencia de los mercados indica también la existencia de graves problemas al estar situado en el último tercio. La ponderación que deja al departamento ubicado en el tercio de condiciones bajas de competitividad refleja las posiciones otorgadas por su entorno para los negocios (33), su sistema financiero (32), y el tamaño de su mercado (31), estando solo el mercado laboral en una mejor posición (2) que la baja articulación económica con entidades financieras, y la imposibilidad de establecer encadenamientos productivos para dinamizar la economía departamental.

Por último, el factor de ecosistema innovador también ubica al departamento en el último tercio valorando su capacidad de sofisticación y diversificación, que lo ubica en la posición 29, y su capacidad de innovación, que lo ubica en la posición 23. De ahí que el departamento presente condiciones de insuficiencia en lo que tiene que ver con la tecnificación de sus procesos, la inclusión de nuevas prácticas, la producción investigativa y el desarrollo de actividades científicas que lo hagan más competitivo.

Gráfica 1 Comportamiento del ICD para el trienio 2020-2021-2022



Fuente: Índice de Competitividad Departamental, Concejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2022)

4.4. Tejido empresarial.

Como ya se mostró, el estado departamental de cosas alrededor del tejido empresarial, parte de dificultades en el entorno actual para hacer negocios (posición 33). Tal deficiencia es la suma de importantes condicionamientos en términos de: trámites y competencias, dinámica empresarial, utilización del talento, y tamaño del mercado. Resaltando allí que la variable que más influye en la actualidad es el deficitario desempeño del sistema financiero, que posiciona a Vaupés en la última penúltima posición. Por otro lado, la variable que mejora esta condición es la de mercado laboral, posicionando al departamento en la segunda plaza.

De manera desagregada se tiene que el departamento se ubica en el último tercio (posición 33), en términos de trámites y competencia, en donde se valora una solvencia negativa a la hora de llevar a cabo trámites que dinamizan la economía, en donde ocupa la posición 30. Lo mismo se observa que la concentración de actividades en el sector secundario, en donde ocupa la posición 33, demuestra que el departamento no cuenta con las condiciones necesarias o suficientes para transformar materias primas en productos para el consumo. Más bien, el departamento concentra sus actividades en el sector terciario, en donde ocupa la posición 25, dando cuenta de cierta dependencia económica de actividades de servicios.

La dinámica empresarial departamental, en la que Vaupés se posiciona en la última posición, refleja importantes dificultades en su tasa de registro empresarial (posición 33), una muy baja densidad empresarial (posición 33), y una muy pequeña participación de medianas y grandes empresas en la dinámica de los mercados departamentales (31). Ello se relaciona con la inexistente participación del departamento en las rentas nacionales, y con los bajos PIB departamental y per cápita.

Ahora bien, el mercado laboral, en el que el departamento ocupa la posición 2, demuestra una solvencia positiva en lo que corresponde al desempeño del mercado laboral en el que ocupa la posición 8. Tal desempeño está compuesto por las deficiencias que arroja la tasa global de participación del mercado laboral en la economía departamental, que lo ubican en la posición 28 de 33, pero que mejora levemente con la tasa de desempleo y por el empleo vulnerable, que lo posicionan en las casillas 19 en ambos casos. En este ítem resalta que al estar en la posición 3, el departamento no cuenta con índices elevados de informalidad laboral; y que por ocupar la posición 4 no posee problemas relativos frente a lo que tiene que ver con el subempleo objetivo.

Se observan buenos desempeños cuando se analiza la utilización del talento del departamento, en donde ocupa la posición 2. Resalta allí que, pese a que, en términos de brecha de formalidad laboral entre hombres y mujeres, y de brecha de empleo vulnerable entre hombres y mujeres, Vaupés ocupa las posiciones 26 y 22 respectivamente, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, y la brecha en la tasa de desempleo entre los mismos, dejan al departamento en la posición 2 para ambos casos. De ahí que la composición social del departamento influya directamente en la generación de condiciones que implican brechas que indican que en lo laboral imperan dinámicas patriarcales que empujan a la mujer a condiciones de vulnerabilidad e informalidad en el trabajo.

Un análisis a profundidad del sistema financiero ubica al departamento en la casilla 32 de 33, evidenciando, primero que existen carencias en cobertura de establecimientos financieros en el departamento, área en la que ocupa la posición 32. Segundo, que la cobertura de seguros es la que mejor se encuentra en este rubro, dejando al departamento en la posición 11. Tercero, que el

departamento no cuenta con condiciones ni capacidades para lograr una mayor profundización financiera, razón por la que en esta área ocupa la posición 33. Lo mismo sucede en la muy baja inclusión financiera que lo deja en la última posición, en el tercio de condiciones bajas.

Por su parte el mercado laboral de Vaupés, que posiciona al departamento como 31 de 33, permite la observación de que el mercado interno no ha logrado consolidarse para generar condiciones reales de aportaciones económicas, razón por la que en el estudio del tamaño del mercado interno ocupa la posición 33 de 33. De igual forma sucede con el análisis del mercado externo, que arroja que en materia del tamaño de este mercado posiciona al departamento como 29 de 33, situación que se profundiza con el bajo grado de apertura comercial que deja al departamento en la posición 28 de 33.

Cabe mencionar que en el Plan de Desarrollo Departamental “Vaupés. Juntos podemos. 2020-2023” el diagnóstico del tejido empresarial del departamento arrojó que:

“...el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad en Colombia se ha estancado, en buena parte, por los altos niveles de informalidad empresarial que existen en el país, especialmente en el sector rural. Las empresas informales son poco productivas, pues están incentivadas a mantener una escala reducida para evitar la detección por parte de las autoridades, entonces, tienen bajo acceso al crédito, menores tasas de inversión, incentivos menores a la adopción de tecnología y entrenamiento, un uso intensivo de los recursos naturales y acceso restringido a los bienes públicos. En muchos casos, esa decisión de ser informal se debe a los altos costos y regulaciones impuestos por el Estado, por lo que la política pública debe abordar la informalidad de manera integral.” (Departamento del Vaupés, 2020)

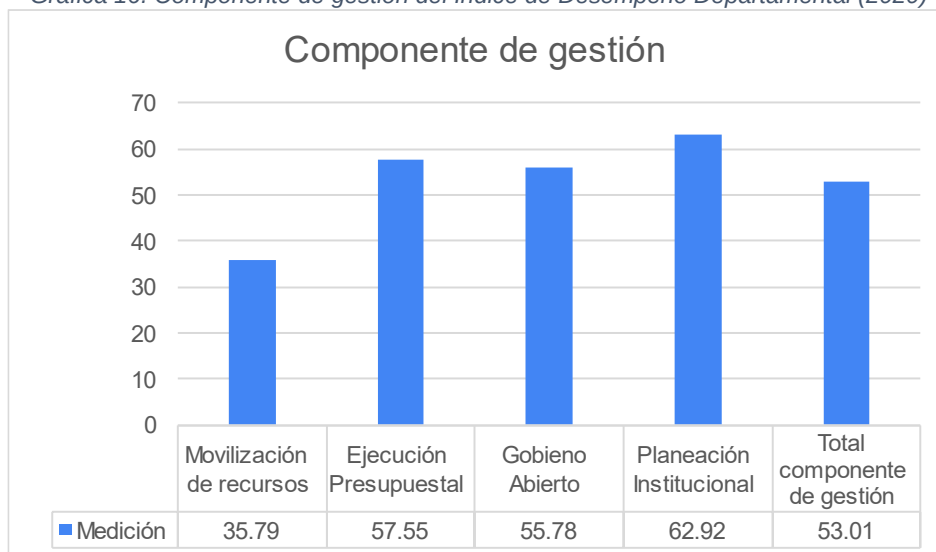
5. Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.

El análisis del componente de gestión, contenido en la medición de desempeño departamental de Vaupés (2020), realizada por el Departamento Nacional de Planeación, permite la observación de una dinámica institucional con desempeños medio-bajos derivada de condiciones insuficientes en lo que tiene que ver la capacidad de movilización de recursos, para la que el departamento obtuvo un puntaje de 35.79/100. Esto es, una dificultad en lo que respecta a la generación de recursos propios (tributarios, no tributarios y transferencias), que puedan ser orientados a la inversión para el logro de condiciones de bienestar y/o calidad de vida. Además, se observan condiciones medias en lo respectivo a la ejecución presupuestal, que indica que aún persisten problemas asociados a la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, propios, de otras fuentes, y del Sistema General de Regalías, que para el año en mención ascendió a 57.55/100.

En el mismo componente de gestión, se observa una capacidad media en gobierno abierto 2020 en donde se incluyen la atención al ciudadano siguiendo lineamientos y principios de libre acceso a la información, uso de herramientas y tecnologías e integridad, y contribuyendo a que el puntaje obtenido para esta dimensión sea 55.78/100. Se observa también una solvencia media en la planeación institucional del departamento (en lo relativo al talento humano, la planeación el seguimiento y la evaluación de las instituciones), en donde el de 62.92/100 refleja capacidades medias asociadas a la gestión de todo lo necesario para su cumplimiento competencial, aspecto que requiere mejora. La ponderación de lo expuesto hasta acá deja al componente de gestión del departamento con un total de 53.01 puntos sobre 100, indicativo de potenciales y necesarias mejoras, sobre todo en su capacidad de movilización de recursos.

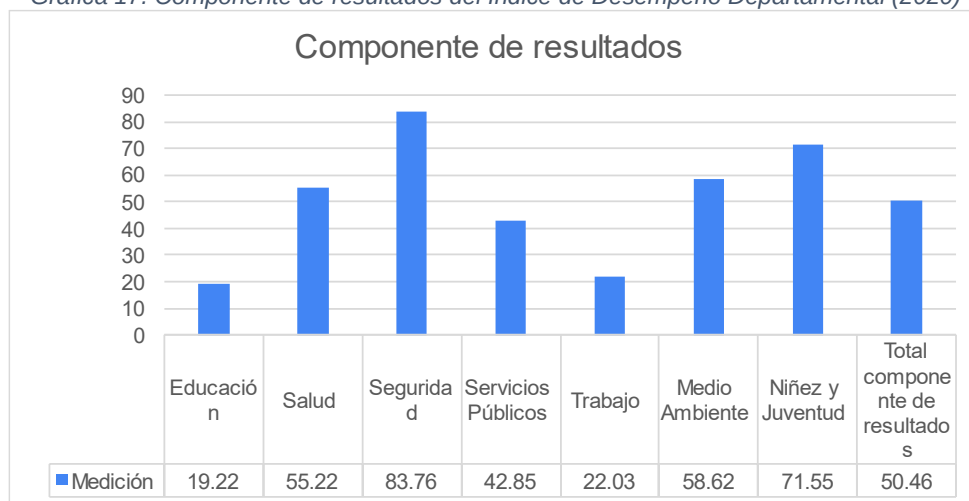
Ahora bien, cuando se observan los puntajes obtenidos en el componente de resultados es posible encontrarse con algunas de las problemáticas departamentales expuestas previamente. Las dimensiones en las que el departamento presenta mediciones más bajas reflejan la necesidad urgente de atención en servicios públicos, donde la puntuación es de 42.85/100; trabajo con 22.03 puntos; y educación con 19.22. Por su parte las dimensiones con desempeño medio indicarían la necesidad de acciones en el mediano plazo, en lo que tiene que ver con medio ambiente (58.62/100) y salud (55.22/100). Por último, en materia de niñez y juventud (71.55/100) y seguridad (83.76) reflejan cierta capacidad que, no obstante, obliga a pensar en acciones para mejorar estas mediciones, sobre todo cuando se evidencia que la administración no logra movilizar los recursos de manera óptima para impactar positivamente las falencias identificadas.

Gráfica 16. Componente de gestión del Índice de Desempeño Departamental (2020)



Fuente: elaboración propia con base en Índice de Desempeño Departamental, DNP (2020)

Gráfica 17. Componente de resultados del Índice de Desempeño Departamental (2020)



Fuente: elaboración propia con base en Índice de Desempeño Departamental, DNP (2020)

Así las cosas, los datos de medición de desempeño departamental, cuya ponderación le otorga a Vaupés un puntaje de 53.86/100, no solo coinciden con lo expuesto en este diagnóstico, sino que demuestran también que al estar ubicada en la franja media del desempeño, la administración departamental no posee capacidades reales para traducir su gestión en condiciones de bienestar social, lo que indica la necesidad de replantear de manera general el modelo de gestión pública, su organización, operación, y ejecución.

6. Infraestructura y proyectos estratégicos.

En este ítem se incluyen tanto los proyectos desarrollados desde el gobierno nacional, en concurrencia con los gobiernos departamental y municipales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022; como, los proyectos que fueron priorizados por la Consejería Presidencial para las Regiones.

1. Acción por el clima.

- Control de la deforestación en el arco amazónico y manejo de la frontera agrícola
- Restauración e incentivos a la conservación
- Base ambiental para el desarrollo y el ordenamiento territorial y planeación regional (MOTRA)
- Dar cumplimiento a la sentencia STC 4360-2018 Amazonia sujeto de Derechos

2. Sistema de transporte intermodal.

- Corredores fluviales
- Red de aeropuertos regionales y locales
- Soluciones alternativas de prestación de servicios en las áreas rurales.

3. Modelos productivos.

- Fomento de los negocios verdes
- Diversificación productiva, reconversión y buenas prácticas agropecuarias
- Investigación sobre los productos amazónicos y su incursión en la bioeconomía

Ahora bien, al analizar las priorizaciones establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Vaupés: Juntos Podemos 2020-2023” se observa la identificación de problemáticas a priorizar de la que se desprenden los programas y proyectos a concretar para lograr el desarrollo de los sectores de transporte, sostenibilidad y transporte. No obstante, el análisis de la estructura del plan da cuenta de una extensa formulación de proyectos que no incluye la priorización de estos sectores, por lo que no se observa una correlación entre las situaciones priorizadas en el diagnóstico con la formulación de instrumentos encaminados a dar solución a dichas situaciones. Es decir que, ante la ausencia de priorización en cortos, medianos y largos plazos, las situaciones que ameritan de más atención no necesariamente son atendidas en los plazos requeridos, ocasionando una ralentización del desarrollo departamental.

Por otra parte, dentro del Libro Blanco del Departamento Nacional de Planeación, fue posible identificar las siguientes iniciativas priorizadas por sectores de inversión para el departamento de Vaupés:

1. Inclusión social:

a. *Educación:*

- Crear una ruta diferencial de articulación entre educación básica-media-superior.
- Crear una estrategia articulada entre comunidad y establecimientos educativos para la seguridad alimentaria que facilite la permanencia de los estudiantes.
- Implementar un sistema de evaluación con enfoque diferencial que se articule con las pruebas Saber.
- Promover la educación superior a través de becas para el pago matrícula y sostenimiento a jóvenes del departamento.
- Dotar las instituciones educativas de herramientas y material pedagógico para la inclusión en el departamento.
- Construir 229 aulas en el departamento de Vaupés.
- Construcción de 111 cocinas – comedor en los Establecimientos Educativos del departamento de Vaupés.
- Construir 113 baterías sanitarias en los establecimientos educativos del departamento de Vaupés.
- Construir y dotar 37 dormitorios para internos de algunos establecimientos educativos.
- Construir 21 bibliotecas escolares.

b. *Agua potable y Saneamiento Básico:*

- Formular e implementar los planes maestros de acueducto en las cabeceras urbanas de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira.
- Promover el uso de tecnologías limpias de potabilización de agua potable en 150 comunidades.
- Construir unidades sanitarias y sistemas de recolección de excretas individuales en 233 comunidades.
- Ejecución de proyectos de saneamiento básico.
- Construir sistemas de tratamiento de residuos sólidos.
- Formular e implementar los planes maestros de acueducto en las cabeceras urbanas de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira.

2. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo.

c. *Promoción del desarrollo:*

- Construir una bolsa de financiación para el emprendimiento teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico.
- Fortalecer las ferias Ipanoré, las ferias de las colonias, las ferias chagreras, los encuentros anuales de avistamiento de aves y saberes y sabores.
- Construir infraestructura para eventos departamentales y nacionales.

- Ampliar la subvención para vuelos Satena para incentivar el turismo.
- Construir y dotar un centro de CTel.
- Gestionar recursos para los estudios, diseños y construcción del parque temático.
- Dinamizar la economía local a través de la creación de una empresa industrial y comercial descentralizada del departamento.
- Apoyar los proyectos productivos para las víctimas del conflicto.
- Apoyar a los proyectos productivos de la mujer.

Se hace evidente que los proyectos priorizados desde el gobierno nacional y departamental cubren las dimensiones que representan mayores desafíos para los territorios colombianos, tales como accesibilidad al territorio, mejoramiento de capacidades para instituciones de educación y salud y vivienda. Sin embargo, preocupa que sectores como empleo y empresas no representan la atención requerida para generar condiciones reales que se traduzcan en un aumento de la competitividad departamental y de la calidad de vida de los habitantes.

7. Análisis de la ciudad capital y su área de influencia.

Mitú es la capital del departamento del Vaupés, ubicado en la parte suroriental de Colombia y sobre la frontera con Brasil. El municipio se localiza predominantemente sobre la margen derecha del río Vaupés. Con cerca de 16.422 km², según el censo del DANE, y con una población aproximada de 16.580 habitantes, en donde predominan 27 etnias indígenas diferentes. Mitú se caracteriza por ser un municipio de transición entre las llanuras secas de la Orinoquía, y la selva húmeda amazónica. Sus temperaturas oscilan entre 25 y 30 °C, con una distancia aproximada de 600 km (por vía aérea) al sur oriente de Bogotá.

7.1. Lucha contra la pobreza e inclusión social.

En este ítem se tratarán las diversas dimensiones de condiciones de vida y bienestar tanto de las personas, como de las comunidades de las que hacen parte, en dimensiones como demografía, pobreza, educación, salud, seguridad, infraestructura y funcionamiento de las instituciones.

7.1.1. Medida de pobreza multidimensional municipal.

En datos del DANE (2018), Mitú presenta una enorme brecha de pobreza multidimensional que denota diferencias importantes entre las áreas urbana y lo rural. La medición de la pobreza multidimensional en Mitú le otorga un índice municipal de 74.8, compuesto por la medición de la cabecera que alcanza un índice de 44.9, mientras que el del área rural asciende a 91.4. Esto indica una alarmante brecha de pobreza multidimensional entre los habitantes del casco urbano y los de los centros poblados y rural disperso.

Ahora bien, la medida de pobreza multidimensional, analizada por variables, resalta la brecha urbano-rural existente en la ciudad capital. En términos de analfabetismo la medida arroja para la

cabecera un 7.2%, mientras que para centros poblados y rural disperso un 27.5%, una diferencia de 20.3 puntos.

Por su parte la medición del bajo logro educativo no solo demuestra una importante distancia entre la cabecera (36.8%) y centros poblados y rural disperso (82.5%), sino que demuestra una situación alarmante en el sector educativo del municipio. Cabe decir que en términos del sector es urgente una intervención educativa tanto en la capital como en el departamento en general.

En cuanto a las barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, Mitú es el municipio de menor porcentaje en comparación al resto de entidades del departamento, indicador de que los niños del municipio que pertenecen a este grupo poblacional encuentran mejores condiciones para acceder a su cuidado allí, esto se observa en las barreras en cabecera, que es de 3%, y de 17.9% en centros poblados y rural disperso. Preocupa allí la ruralidad, no solo dentro de los límites municipales sino dentro de los límites departamentales, en donde las barreras llegan a ser del 32% en las áreas no municipalizadas.

Ahora bien, en lo respectivo a las barreras de acceso a servicios de salud, Mitú resalta a nivel comparativo por ser la segunda entidad territorial del departamento con mejores indicadores. Su cabecera presenta barreras que ascienden al 6.9% mientras que en sus centros poblados y rural disperso ascienden al 9.7%, lo que supone que a pesar de ser la capital departamental no logra la concentración de servicios necesaria ni la cobertura suficiente para el aseguramiento de sus habitantes. En este sentido, el municipio es superado por el área no municipalizada de Papunaua, que presenta una barrera de acceso de tan solo 2.9%.

La tasa de dependencia de la ciudad demuestra que la brecha existente entre la cabecera (con una tasa de 42.2%) y centros poblados y rural disperso (con una tasa de 89.5%) es de 47.3 puntos, reflejando que la población económicamente activa, sobre todo la que habita en suelo rural, tiene una importante carga económica por las condiciones municipales de educación y empleo que contribuyen a que haya personas en condición de dependencia económica. A ello contribuye también la tradición indígena que determina las formas de vida y condiciona la actividad económica y educativa de los pobladores. Especial mención requieren las otras áreas no municipalizadas del departamento, que presentan tasas de dependencia superiores al 90%, exceptuando Yavaraté, quien solo está por debajo por 0.8 puntos, es decir, tiene una tasa de dependencia de 89.2%.

Por otra parte, a pesar de la baja densidad poblacional del municipio, existen condiciones de hacinamiento crítico en cabecera (15.1%) y en centros poblados y rural disperso (39.6%), que muy probablemente estén asociadas a las condiciones de vivienda, conformación del grupo familiar, del poder adquisitivo y a las concentraciones de actividad económica en suelo rural. Comparativamente las áreas no municipalizadas demuestran condiciones más favorables en algunos casos en cuanto al hacinamiento crítico, que van desde el 27.2% hasta el 57.4%. Este fenómeno es indicativo de una necesaria intervención integral que va desde la inserción al sistema educativa, pasa por la inserción formal y el fortalecimiento de los mercados, y llega hasta las condiciones de vivienda, tanto en la capital como en el departamento.

La inasistencia escolar del municipio refleja que para su cabecera existe una tasa de 4%, mientras que para sus centros poblados y rural disperso existe una tasa del 13.7%, lo que permite aseverar que la inasistencia en suelo rural triplica la del urbano. Esto lleva a pensar que las condiciones

laborales del municipio, especialmente en su ruralidad obligan a que la actividad educativa se vea desplazada en función de las actividades agropecuarias, y/o agroindustriales que dan sustento diario a las personas que allí habitan. Más allá las áreas no municipalizadas, rurales en su totalidad, reflejan serias deficiencias en la asistencia escolar que requieren de un estudio a profundidad para entender las causas, sus problemáticas asociadas, y los encadenamientos de problemáticas que deben ser atendidos para mejorar las preocupantes tasas.

Adicionalmente se observa para todo el departamento una tendencia indicadora de un muy alto rezago escolar, especialmente concentrado en centros poblados y rural disperso. Para el caso de Mitú, el rezago en cabecera asciende a 21%, y en centros poblados y rural disperso a 48.8%. Este es otro aspecto para tener en cuenta en lo que respecta a la cobertura, la calidad y la idoneidad educativas, dado que en el contexto rural los datos no solo de la capital sino de la totalidad del departamento, alarman de sobremanera, llegando en el caso de Pacoa a indicar un 54.5% de rezago escolar.

En lo relativo a las condiciones de la vivienda, el análisis de los datos asociados al material inadecuado de paredes exteriores, Mitú presenta deficiencias del 54.1% en cabecera y del 17.7% en centros poblados y rural disperso, lo que podría deberse a la concentración de vivienda en el suelo urbano del municipio, que además es el único suelo urbano de extensión importante que se registra en el departamento. Relacionado con estos datos, el análisis del material inadecuado de pisos arroja que el 14.3% de las viviendas ubicadas en cabecera presentan deficiencias en esta materia, mientras que en suelo rural lo hacen el 46% de viviendas. En la ruralidad departamental sobresale el caso de Pacoa, en donde el 73.3% de las viviendas presentan deficiencias en sus pisos.

El acceso a fuentes de agua mejorada aparece como extremadamente preocupante a nivel departamental. Si bien la situación en Mitú es la menos compleja, pues en su cabecera se presentan deficiencias de un 13.8%, para sus centros poblados y rural disperso asciende hasta un 93.2%. A nivel comparativo, el resto de las entidades territoriales del departamento tienen niveles levemente inferiores a las condiciones deficitarias de la ciudad capital en cuanto a sus centros poblados y rural disperso, oscilando entre 92.8% y 83.7%. Esto indica que los acueductos, la infraestructura y procesos relacionados con el tratamiento de agua potable en suelo rural están lejos de lograr la universalidad en sus coberturas, implicando directamente la necesidad de una intervención administrativa para la garantía de la consolidación de la infraestructura necesaria para resolver esta problemática.

Por último, la inadecuada eliminación de excretas también se muestra como un factor definitivo de la pobreza multidimensional del departamento y su ciudad capital. En Mitú este problema asciende al 21% en cabecera y a 83% en centros poblados y rural disperso, es decir que, en el contexto más urbano y sus proximidades, más de la mitad del municipio se ve expuesta a problemáticas asociadas a la cobertura y la calidad de los alcantarillados y sus infraestructuras. Frente a esto también se hace necesaria la intervención institucional orientada no solo a la formalización, regulación e instalación de las infraestructuras y de los modelos organizativos necesarios, sino también a la prevención de factores que atenten en contra de la salud pública y de la calidad de vida de los habitantes.

7.3. Índice de pobreza monetaria

Uno de los aspectos de mejora que requieren especial atención es la realización del diagnóstico del municipio en temas de pobreza monetaria con respecto a las cifras demográficas más actualizadas, dado que esta información no registra en las fuentes de datos oficiales, impidiendo un análisis transversal que dé cuenta del contexto sociodemográfico actual.

7.4. Índice de pobreza extrema.

Al igual que con la pobreza monetaria, la inexistencia de cifras oficiales para el municipio en lo que respecta a la pobreza extrema debe ser entendida como un aspecto de mejora potencial para lograr una aproximación más certera a la realidad actual.

7.5. Población reportada en SISBEN

En Inírida se encuentran registrados válidamente 2.916 hogares y 11.136 personas. Es decir que el 16.75% de la población total municipal se encuentra registrada al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. En términos de los puntajes de acceso registrados en el SISBEN se observa que para la cabecera el puntaje mínimo obtenido por los beneficiarios es de 2.07, mientras que el máximo es de 79.8; para centros poblados estos puntajes son 0 y 0, al igual que para rural disperso.

Lo anterior indica a nivel comparativo que las mayores condiciones de pobreza registradas se encuentran en la cabecera municipal, lo que supone de entrada una situación deficitaria en la inserción de la población rural en el sistema. Esta situación se profundiza cuando se analiza la situación a la luz del entendimiento de que el 69% de la población municipal habita en área rural. Esto es un reto asociado a la actualización de la información y a la generación de condiciones de entrada al sistema.

Cabe decir que los datos del SISBEN para este análisis corresponden a las mediciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación, para el año 2017. Por lo que se requiere su actualización en función de las nuevas estimaciones poblacionales, y del cambio metodológico que supone la puesta en marcha del SISBEN IV.

7.6. Datos demográficos ciudad capital.

En datos del Departamento Nacional de Planeación (2022), la población del municipio asciende a 35.838 habitantes de los cuales el 52% (18.635) son hombres y el 48% (17.203) mujeres. La distribución por área de la población da cuenta de una predominancia rural, debido a que la concentración poblacional que se en suelo rural asciende al 69% (24.721 habitantes), frente a un 31% (11.117) de habitantes en zona urbana. De la población total municipal el 77.3% (23.073) hace parte de población étnica, dividida en: 76.46% (22.824) pobladores indígenas de los cuales 19.535 habitan en el único resguardo del municipio; 0.77% (231) pobladores negros mulatos o

afrocolombianos; 0.03% (10) pobladores raizales; 0% pobladores Rom; y 0.03% (8) pobladores palenqueros.

La predominancia indígena de la capital replica la composición indígena departamental, por lo que, a pesar de la ausencia de una caracterización actual y profunda, es posible encontrar pobladores de las comunidades Cubeos, Tucanos, Piratapuyos, Carapanas, Sirianos, Panures, entre otros.

7.7. Educación.

Las cifras del Ministerio de Educación (2020) dan cuenta de que las coberturas municipales reflejan una relativa capacidad de atender la demanda social en educación. No obstante, para el nivel de transición se observa una pequeña brecha entre la cobertura bruta (49.52%) y la cobertura neta (35.8%), indicando que los estudiantes matriculados en este nivel no necesariamente poseen las edades correspondientes y/o que los niños que poseen la edad para cursar estudios de transición no están siendo matriculados en el sistema educativo. Dicha brecha se mantiene al analizar las coberturas del nivel de educación primaria, que corresponden a 82.48% en la cobertura bruta y a 60.44% en la cobertura neta, indicando que para el nivel de primaria existe una mayor capacidad de atender a la demanda educativa.

Ya para los niveles educativos correspondientes a secundaria y media, se observa una réplica de la tendencia departamental que indica que los estudiantes en edad de matricularse a estos niveles no están accediendo efectivamente al sistema educativo, no por las condiciones de cobertura, que demuestran cierta solvencia, sino por condiciones estructurales asociadas al empleo y la informalidad. Esto se observa al analizar los datos de cobertura bruta y neta, que para la educación secundaria son 73.28% y 40.19%. y para la educación media 53.14% y 17.84%, respectivamente.

Ahora bien, en cifras del MEN (2020) las condiciones de permanencia y rezago indican que la ciudad tiene una tasa de deserción intra-anual en el sector oficial del 2.47%; y que la tasa de repitencia de años en el sector oficial es de 6.45%, una cifra que amerita atención en aras del logro de una movilidad social más efectiva y de la generación de condiciones reales de inserción social impulsada por el logro educativo.

A ello se suma que los puntajes obtenidos en el área de matemáticas en las Pruebas Saber 11, otorgan a la ciudad un puntaje de 42.63/100, indicando una solvencia media que, aunque comparativamente posiciona mejor a la capital frente otras capitales de la región, da cuenta de importantes deficiencias que requieren medidas de aumento de la calidad educativa. De igual forma sucede con el puntaje obtenido en el área de lectura crítica, de las mismas pruebas, que otorgan a Mitú una puntuación de 50.17/100.

7.8. Seguridad en las Regiones como Condición para la Convivencia.

En este ítem se exploran las condiciones de seguridad en el departamento desde la dimensión de seguridad y convivencia ciudadana, así como también en la presencia de grupos armados ilegales y el impacto de los delitos derivados de la presencia de estas organizaciones criminales en el territorio.

7.8.1. Seguridad y defensa nacional.

Como se expuso en el diagnóstico departamental, en datos de INDEPAZ (2008-2020), la ciudad de Mitú presenta una leve incidencia de grupos de accionar narco paramilitar denominados “Los puntilleros”. Presenta además una afectación alta para el departamento y la capital, el accionar de grupos post FARC-EP, principalmente por el Frente Armando Ríos (Frentes Primero, Séptimo y Dieciséis). En contraposición a esto, no se reconoce algún tipo de accionar en el departamento y capital del ELN.

7.8.2. Seguridad humana.

De acuerdo con los datos de la Estadística Delictiva de la Policía Nacional (2021), el 100% de los casos registrados en el departamento para los delitos de extorsión, hurto a motocicletas, hurto a entidades comerciales, sucedieron en la capital departamental. Cabe decir que estos delitos, como lo son la extorsión y el homicidio, apenas se cuentan de a 1 en la capital y, por lo tanto, en el departamento. Los registros más preocupantes se encuentran en lesiones personales y violencia intrafamiliar, presentándose 95 en la capital de 103, y 92 de 104 respectivamente. Esto supone una gran preocupación dado que abre la hipótesis de que los delitos que suceden en las áreas no municipalizadas no se denuncian y/o no se encuentran registrados en las estadísticas oficiales, implicando que la información disponible se encuentre altamente sesgada.

7.9. Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.

En este ítem se exploran las condiciones institucionales y de estructura productiva del municipio que aportan o frenan la competitividad del territorio.

La aproximación más cercana a la situación empresarial de Mitú se encuentra consignada en su Plan de Desarrollo Municipal, en donde se estructuró el Proyecto Plan de Desarrollo, orientado al fortalecimiento de las capacidades empresariales de los emprendedores del municipio, a través del sector turismo, de agricultura y de transporte.

En ese planteamiento se identificaron los objetivos de: Articular las acciones necesarias para el aprovechamiento del patrimonio natural para el sector turístico y recreativo, fortaleciendo el avistamiento de aves; apoyar a los pequeños productores mediante mercados locales, programas y proyectos que contribuyan a crear una economía sostenible, fortaleciendo la capacidad productiva; mejorar las vías de transporte terrestre con el fin de fortalecer la conectividad y la movilidad entre comunidades, favoreciendo el crecimiento económico en el sector agrícola.

7.9.1. Planeta

Uno de los aspectos a resaltar es que el Esquema de Ordenamiento Territorial (2005) vigente para Mitú, hace parte de los planes de ordenamiento de primera generación, lo que de entrada supone la necesidad de una actualización que parta de un diagnóstico capaz de contener las realidades territoriales del municipio. Esto implicaría que el diagnóstico lograra hacer las veces de insumo para definir las políticas de largo plazo contenidas en el componente general del plan, y las políticas de ordenamiento contenidas en sus componentes urbano y rural. Más allá de eso, debe decirse que

las deficiencias diagnósticas y la obsolescencia de los instrumentos de planificación y gestión permiten concluir que no existen definiciones claras y reales de las estructuras funcional y de servicios, socio económica y espacial, y ecológica principal, necesarias para cualquier ejercicio planificador encaminado a generar sostenibilidad a largo plazo.

Ahora bien, Mitú es un municipio de gran extensión, con una población mayoritariamente indígena y una cabecera que sirve como enclave de servicios entre la selva amazónica. Lo anterior, hace del departamento y la capital, un atractivo con patrimonio cultural y natural incalculable, donde el EOT (2005) busca reconocer esta ventaja comparativa, para el turismo especializado y la producción científica y de productos exóticos. Sin embargo, es necesario comprender que la calidad de estos tipos de suelos no se presta para explotaciones intensivas, y es por esto por lo que se debe dar a escalas dispersas y de bajo impacto, como lo pueden ser los cultivos rotativos, respondiendo no solo a lo ya mencionado, sino a las formas de vida y producción de alimentos propios de las comunidades.

Por otro lado, la gestión del riesgo en el municipio indica una casi inexistente destinación de recursos a lo relativo al conocimiento y la reducción del riesgo, y al manejo de desastres, lo que se materializa en un índice de riesgo ajustado por capacidades del 41.49%. Sí bien este tema no parece prioritario estas limitantes se convierten en una situación levemente problemática cuando se observa el histórico de eventos de desastres que para el municipio arroja una ocurrencia de 5 inundaciones durante el periodo comprendido entre 2010 y 2017. Aunque se reconoce en el municipio que la deforestación para el año 2016 ha sido igual a 959,96 Ha, es decir apenas un 0.06% del área de bosque estable, es pertinente comprender e identificar los problemas a futuro desde el índice de vulnerabilidad y riesgo por el cambio climático (27.95), donde estos bosques y áreas estratégicas son las más expuestas ante este cambio ambiental. Con esto, se hace importante priorizar los programas de prevención y cuidado.

7.9.2. Competitividad, emprendimiento e innovación.

El Índice de Competitividad de Ciudades realizado por el Concejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario (2021), otorga a Mitú la posición 32 de 32, una posición muy preocupante que la sitúa en la última posición de la muestra estudiada. Esta posición se debe a que las condiciones habilitantes de competitividad para la ciudad reflejan serias deficiencias a nivel institucional, en donde ocupa la posición 28 de 32; a nivel de la oferta y la calidad de infraestructuras y equipamientos, en donde ocupa una baja posición (27 de 32); a nivel de adopción de TIC ocupando la última posición (32 de 32); y a nivel de sostenibilidad ambiental, condición habilitante, en la que ocupa la casilla 27 de 32.

El mismo índice da cuenta de que en lo respectivo al capital humano, la ciudad cuenta con un puntaje problemático en salud que la hace ocupar la posición 28 de 32. La última posición se replica en términos de educación básica y media y en educación superior y formación para el trabajo. reafirmando la profunda problemática que rodea a la educación en términos de condiciones de acceso no asociadas al sistema educativo sino a la informalidad, al problema de empleo de la ciudad, y a la percepción de la educación oficial como un mecanismo ajeno a la tradicionalidad que no responde a las dinámicas socioculturales de los habitantes.

Ahora bien, la eficiencia de los mercados también sitúa a la ciudad en el último tercio de la muestra universal, reflejando que el entorno para los negocios no resulta favorable al otorgarle la última

posición (32 de 32); la competitividad de su mercado laboral, condición mejor puntuada, la sitúa en la posición 8 de 32; que la competitividad del sistema financiero la posiciona en el lugar 32 de 32; y que el tamaño de su mercado apenas mejora dejándola en la posición 29 de 32.

Por último, el ecosistema innovador pone a Mitú una vez más en el último tercio de la muestra, reflejando dificultades para la diversificación y la sofisticación (posición 30), y en la innovación (posición 32).

Con lo observado hasta acá puede decirse que la ciudad capital refleja la misma tendencia departamental en la medición de competitividad dando cuenta de la necesidad de medidas estructurales que se traduzcan en el fortalecimiento institucional, y en la capacidad real de atender necesidades y solucionar problemáticas socioeconómicas.

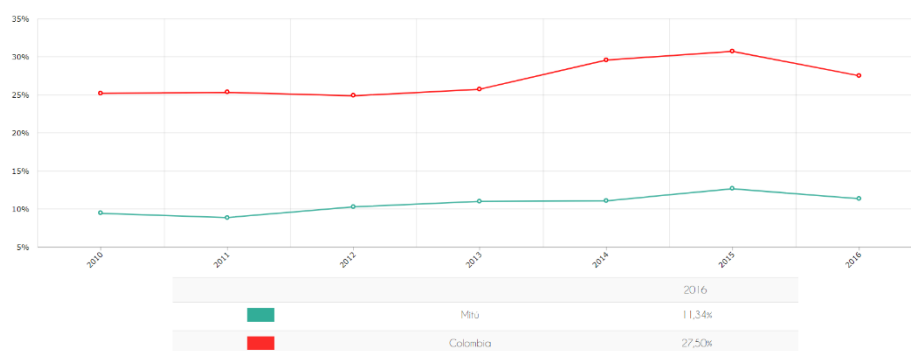
Por su parte en el informe de Propuestas para una Agenda de Trabajo 2020-2023, Una Oportunidad para Mitú, publicado por ASOCAPITALES (2019), se identificaron las siguientes recomendaciones para mejorar las ventajas de competitividad de la ciudad:

- Coordinar las concepciones y estrategias de diferentes actores en relación con la construcción de Estado, paz y desarrollo.
- Potenciar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y construcción colectiva de programas de desarrollo local.
- Flexibilizar el acceso a los recursos de la nación, específicamente los derivados del Sistema General de Regalías (SGR). Asimismo, innovar en los mecanismos de financiación de proyectos, ya sea a través de recursos de cooperación internacional o por medio de ajustes fiscales, actualización catastral, cobro de plusvalías, entre otros.
- Efectividad en los programas de reinserción a la vida ciudadana para excombatientes.
- Construcción colectiva de programas urbano-rurales para la disminución de brechas sociales y económicas.
- Priorización de programas para los grupos poblaciones más vulnerables.
- Participación entre diversos entes territoriales para el desarrollo de proyectos regionales en torno al posconflicto, por ejemplo: seguridad ciudadana, disminución del tráfico de narcóticos, entre otros.
- Acuerdos locales y regionales que permitan acercar a la ciudadanía a los puntos relativos al proceso de paz.

7.9.3. Tejido empresarial.

Los últimos datos registrados en lo correspondiente a las personas ocupadas formalmente en la ciudad, dejan ver que desde 2012 hasta 2016 el municipio venía presentando un aumento de formalidad en la vinculación laboral, no obstante, la imposibilidad de evaluar la actualidad municipal respecto a este tema impide la posibilidad de un análisis más certero, sobre todo después de los impactos ocasionados por la pandemia, de los que no se encuentra información para los niveles departamental y municipal.

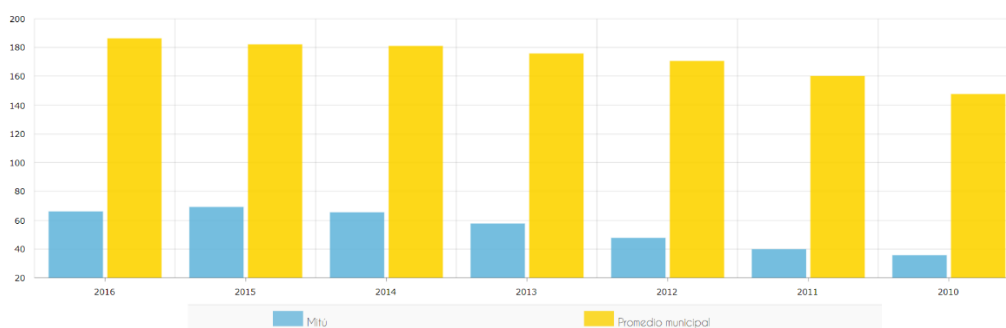
Gráfica 18 Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total



Fuente: DNP, Terridata (2022)

Si bien este fenómeno estuvo asociado a la actividad empresarial de pequeño tamaño entre los años 2010 y 2016, periodo para el que también se registra un alza en el número de empresas generadoras por cada 10.000 habitantes, no es posible encontrar registros actuales que faciliten una mejor comprensión de la actualidad empresarial y su generación de impacto.

Gráfica 19 Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes



Fuente: DNP, Terridata (2022)

Por su parte, el Índice de Competitividad de Ciudades, que sitúa el entorno para los negocios de la ciudad en la posición 32 de 32, está compuesto por el análisis de los trámites y de la especialización empresarial, en el que ocupa la posición 30 de 32. Esta posición es el resultado de la ponderación de las posiciones obtenidas en los trámites (21), la concentración en el sector secundario (32), y la concentración en el sector terciario (24). Como se observa, todas las posiciones en este análisis sitúan a la ciudad en el último tercio de la muestra, haciendo clara la dificultad de tecnificar las empresas y la dependencia económica generada por la concentración en el sector terciario.

Las cifras son igualmente alentadoras al analizar la dinámica empresarial de la ciudad, en la que se sitúa como 32 de 32. Esta resulta de la ponderación de la tasa de registro empresarial, en la que ocupa el lugar 31 de 32; la densidad empresarial, en la que ocupa el último lugar; y la participación de medianas y grandes empresas, en la que ocupa la posición 31. De allí que se haga necesario un diagnóstico orientado al fortalecimiento a las empresas.

El índice de competitividad del tamaño del mercado que posiciona a la ciudad en la posición 29 refleja la ponderación entre la medición del tamaño del mercado interno (posición 31); el tamaño del mercado externo (posición 29); y el grado de apertura comercial (posición 31). Que sumados al índice de sofisticación y diversificación (posición 30), en el que la diversificación de mercados de tipo exportación (30 de 32) y la diversificación de la canasta exportadora (25 de 32), reflejan que los mercados no generan las sinergias necesarias para lograr cualificación técnica y tecnológica, ni para lograr encadenamientos productivos, a pesar de tener productos de cierta rareza y con potenciales mercados nacionales e internacionales que no están siendo aprovechados.

7.10. Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.

7.10.1. Desarrollo municipal.

De acuerdo con la Medición de Desempeño Municipal publicada por el DNP en el año 2020, la ciudad de Mitú alcanzó un índice consolidado de 49.85, que la ubica en un nivel de desempeño medio. Esto se debe a los puntajes alcanzados en el componente de gestión que presenta una medición total de 48.27, resultante de la ponderación de la movilización de recursos, la ejecución de recursos, el gobierno abierto y el ordenamiento territorial.

En cuanto a la gestión de los recursos, la ciudad da cuenta de serias deficiencias institucionales y administrativas para movilizar sus recursos propios, dimensión en la que la medición municipal es de 12.77. Este es un puntaje muy bajo que además de demostrar problemas de gestión en recursos tributarios y no tributarios *per cápita*, de participación de recursos propios en la inversión, y de dependencia en las transferencias, lleva a decir que el municipio posee una extremadamente baja capacidad adaptativa de gasto e inversión públicos.

La medición de ejecución de recursos que deja al municipio con un puntaje de 73.63 da cuenta de capacidades medias asociadas a la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, de sus recursos propios y de los recursos provenientes de otras fuentes. Esto es, un punto a mejorar en términos de la gestión con miras a fortalecer la actuación de las finanzas públicas municipales.

La medición del gobierno abierto de la ciudad da cuenta de un puntaje de 70 que demuestra un buen desempeño en temas de gobierno digital, integridad en la actuación institucional, participación ciudadana, servicio al ciudadano y acceso a la información. Aquí se reconoce que, aunque la predominancia rural del municipio y su configuración social y geográfica actúan como obstáculos, es necesario continuar con la implementación de medidas para mejorar el puntaje.

La medición del ordenamiento territorial en el municipio de Mitú, calificada con 36.67, demuestra bajas capacidades municipales relacionadas con la gestión territorial. Esto indica que la planificación territorial amerita mayores esfuerzos institucionales no solo desde las etapas de formulación, sino en las etapas de implementación y ejecución de las apuestas propuestas en los distintos instrumentos de planificación y gestión, sobre todo cuando el Plan de Ordenamiento Territorial vigente fue formulado hace 17 años.

Por otra parte, en el componente de resultados, cuyo consolidado asciende a 57.87 puntos, resaltan los puntajes obtenidos en materia de salud (63.64) y en materia de seguridad y convivencia (91.39). Cabe decir que, a pesar de tener un puntaje alto en seguridad, las condiciones de informalidad,

seguridad y migración requieren una permanente supervisión y acompañamiento, en tanto las estadísticas demuestran concentración de conductas delictivas y/o problemáticas para la ciudad. Lo opuesto sucede con las mediciones de educación (32.51) y servicios públicos (43.97), que además de concordar con los problemas educativos ya esbozados, demuestran la persistencia de problemas asociados a la cobertura y la calidad de la de energía rural, el acueducto y el alcantarillado, y la banda ancha.

8. Retos, Metas, Iniciativas y Oportunidades de Desarrollo.

8.1. Lucha contra la pobreza e inclusión social

Reto 1: Lucha contra la informalidad del 97,62% a través de transformaciones en el modelo productivo del departamento.

La alta incidencia del trabajo informal (97,2), el bajo logro educativo (73,5) y el rezago escolar (45,8) muestran que el modelo productivo departamental no está generando condiciones de inclusión económica para la población económicamente activa y que las mismas condiciones de vida hacen que los jóvenes no asistan a las instituciones educativas. Más allá, la informalidad en el departamento es definitiva para las condiciones de pobreza monetaria y extrema que no han sido diagnosticadas y que se necesitan para entender a profundidad el contexto real del departamento.

No cabe duda de que estas situaciones afectan el acceso de las personas a bienes y servicios públicos de calidad, impidiendo el surgimiento de condiciones necesarias para el logro de la movilidad social, de la construcción de un tejido social sólido, y, en general de condiciones de bienestar en cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano.

Así pues, se necesitan acciones que, partiendo de diagnósticos actualizados y completos, busquen la inserción social de aquellos que por sus condiciones se encuentran marginados por las brechas socioeconómicas y espaciales. Esto es, la inversión en programas de empleo, el fortalecimiento de las empresas, el desarrollo de programas de corte social, el reconocimiento de las particularidades de las etnias, y en general la armonización de las formas de vida en el departamento.

Para ello se requiere la aplicación de recursos propios del departamento y de los municipios, así como el apoyo del programa de formalización del Banco Mundial que podría financiar una iniciativa general de formalización de relaciones de producción en el Casanare.

Reto 2: Fortalecimiento de la cobertura y la calidad educativa, en todos los grados de educación, así como acceso a la formación profesional para los habitantes del departamento.

A propósito del capital humano, se propone el eje de Fortalecimiento de la Educación dado que se evidencian serias deficiencias en calidad y acceso de la educación en sus distintos niveles. Si bien existen las condiciones necesarias en términos de cobertura bruta en los niveles secundaria y primaria, esta cobertura presenta serias deficiencias específicamente en el nivel de la educación de transición. Más preocupante es el hecho de que la cobertura neta del nivel de educación media no llega al 20%. Además, las Pruebas Saber dan cuenta de importantes falencias que merecen ser atendidas desde el nivel de transición hasta el de educación media; y se evidencia como problemática la situación de acceso a la educación superior pues su oferta es muy limitada, lo que

conlleva a que una parte importante de la población joven no pueda acceder a formación profesional.

Para ello se requiere tanto la formulación de estrategias y acciones para atender la calidad y el acceso, como la creación de condiciones que fortalezcan la pertinencia de la educación bajo el entendimiento de las realidades territoriales. Esto es, la necesidad de fomentar la generación de capital humano que, lejos de la informalidad, pueda contribuir al desarrollo territorial gracias a sus conocimientos en áreas identificadas como estratégicas para el departamento y sus municipios.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios departamentales, municipales (de los municipios certificados y no certificados) y mediante los recursos dispuestos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).

Reto 3: Vaupés con cobertura y calidad en salud, especialmente en la atención materno – infantil y la medicina especializada para el tratamiento de enfermedades de alta incidencia en el departamento.

Los datos de razón de mortalidad infantil y expectativa de vida al nacer dan cuenta de importantes dificultades en el sector salud asociadas al cuidado materno y al cuidado pre y neonatal que indican un problema de salud pública en el departamento y su ciudad capital. Si a ello se suma la insuficiencia de camas especializadas, de médicos generales y de médicos especializados se observa que es necesaria una mayor inversión en salud para garantizar la oferta de servicios de distintos niveles.

Adicionalmente la inversión necesaria debe orientarse al mejoramiento de las coberturas y de la calidad de los servicios de salud prestados en el departamento. Más cuando se observan problemáticas estructurales que tienen un enorme potencial de transformarse en serios problemas de salud pública que van en contravía de la finalidad esencial del Estado.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios departamentales y municipales, y mediante los recursos dispuestos por el Ministerio de Salud.

Reto 4: Servicios públicos en agua potable, saneamiento básico, electrificación, y recolección de basuras con cobertura y calidad para todos.

Uno de los mayores desafíos del departamento del Vaupés y de su ciudad capital está en la cobertura servicios públicos esenciales, tanto para agua potable, como para saneamiento básico, electrificación, y recolección de basuras donde además se evidencia una brecha muy grande entre zonas urbanas y rurales del departamento. Esta situación se enlaza directamente con la situación de salud pública que amenaza al municipio, no solo porque el acceso a fuentes de agua mejoradas es muy reducido, lo que hace que el consumo del recurso hídrico pueda llevar a la proliferación de enfermedades. Igualmente sucede con las aguas residuales y con la recolección y la disposición final de las basuras, que, al no tener correcto tratamiento, pueden generar impactos ambientales y en la salud pública del departamento.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, recursos derivados de la Ley 1176 de 2007, y recursos dispuestos por el Ministerio de Vivienda, específicamente dentro del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico.

8.2. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia

Reto 1: Bosques y selvas libres de grupos armados ilegales representados en guerrillas, reductos de grupos paramilitares y narcotraficantes.

Las condiciones de seguridad en Vaupés requieren especial atención en tanto el departamento y sus municipios presencian alta, media y baja incidencia de grupos armados que limitan los derechos de los habitantes, reconfigurando las relaciones de poder y haciendo que la legitimidad institucional y Estatal sea cada vez más distante. Esto implica la necesidad de establecer acciones, que incluyendo los programas institucionales de seguridad se articulen con el actuar de las fuerzas armadas para garantizar acciones tendientes a disminuir la incidencia de estos grupos. Es de resaltar que, al ser un problema de seguridad nacional, la institucionalidad debe buscar articulación con el nivel nacional y con actores no gubernamentales que puedan contribuir a disminuir esta problemática.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos de la política general de defensa nacional, correspondientes al régimen competencial de los Ministerios de Defensa y de Interior.

Reto 2: Vaupés convive, centrada en la educación en valores y la construcción de un tejido social sólido.

Aunque la incidencia de grupos armados, los cultivos de coca, y la comisión de delitos es baja en el departamento, los datos de la estadística delictiva de la policía demuestran que el relacionamiento entre ciudadanos está marcado por la conflictividad, ocasionando rupturas sobre el tejido social que puede ser utilizado como motor de desarrollo. Por esta razón se propone una estrategia de convivencia ciudadana, que centrada en la educación en valores y la construcción de un tejido social sólido, propenda por la formulación de acciones ciudadanas orientadas al fortalecimiento de la comunidad. Esto, sin duda, implica un fortalecimiento de las instituciones que competencialmente pueden contribuir al logro de condiciones reales de convivencia.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, y mediante recursos derivados de la Dirección para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior.

Reto 3: Vaupés con prevención situacional del delito por presencia de las instituciones del estado y de la seguridad.

Como se dijo anteriormente, las condiciones de seguridad y convivencia del departamento y la capital demuestran cifras crecientes. Esto exige la acción interinstitucional para actuar de manera preventiva. Esto es, la necesidad de un programa de Prevención Situacional del Delito, que busque fortalecer las instituciones de seguridad y defensa para actuar bajo los lineamientos de convivencia ciudadana, y bajo la intencionalidad de prevenir la ocurrencia de los delitos que azotan al departamento y su capital.

Cabe mencionar que la prevención situacional del delito no puede ser entendida ni administrada como un paliativo para los problemas de seguridad, sino que, por el contrario, tiene todas las potencialidades de ser asumida institucionalmente como un punto necesario de partida, que, de la mano con la persecución y el castigo a los infractores, contribuya al logro de condiciones de convivencia sana. Además, se requiere mayor profundidad y cubrimiento en la recolección de información delictiva, ya que los datos oficiales publicados realizan mediciones únicamente para Inírida, sin tener en cuenta lo que ocurre en las áreas no municipalizadas. Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios.

8.3. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo

Reto 1: Vaupés verde, agua y cultura con un modelo productivo que respete las riquezas medioambientales del departamento, recupere la vocación forestal del territorio y ejerza preservación ambiental de sus riquezas naturales.

El modelo de producción actual del departamento debe ser analizado y diagnosticado a profundidad para eliminar la posibilidad del surgimiento de conflicto con los usos y aptitudes del suelo. Eso contribuye al establecimiento de una estructura productiva departamental sostenible que no atente en contra de las riquezas medioambientales del departamento. Por lo tanto, el departamento requiere un análisis de fondo que permita tomar decisiones de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de hacer concordar la actividad productiva con las vocaciones forestales, de reserva natural y de preservación ambiental, en respeto de la estructura ecológica principal del departamento y capital y sus áreas no municipalizadas.

Esto implica el fortalecimiento sectorial del turismo y el medio ambiente, que, incluyendo actividades de turismo ecológico y etnológico, la venta de servicios ambientales, y la creación desarrollo de una línea productiva forestal de preservación, conservación y aprovechamiento de bosques, con destino a usos farmacéuticos, industriales y de construcción, entre otros. Para ello se recomendaría la búsqueda de recursos dentro del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y en el Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia suscrito por la Unión Europea y reglado por el Decreto 1107 de 2020.

Reto 2: Construcción y consolidación del tejido empresarial a partir de encadenamientos productivos asociados a servicios ambientales y de turismo de naturaleza.

El departamento no tiene un tejido empresarial capaz de usar los recursos reales del territorio y crear encadenamientos productivos alrededor de ellos, tales como servicios ambientales, turísticos y de conservación, afectando la posibilidad de contar con un entorno apto para los negocios. En este marco, las unidades productivas departamentales podrían aprovechar los nuevos escenarios creados por la Ley 2069 de 2020 de Emprendimiento, que propicia la creación y consolidación de los emprendimientos para reducir las cargas a los emprendedores, ampliar las oportunidades de acceso a mercados, diversificar los esquemas de financiamiento para los emprendimientos, articular la institucionalidad para el emprendimiento, la productividad y la innovación, y la formación de emprendedores en el territorio nacional.

Reto 3: Bienes públicos en vías e infraestructura para la producción

Las deficiencias infraestructurales del entramado vial intradepartamental impiden la conexión permanente entre municipios y zonas rurales, y denotan la urgente necesidad de inversión en vías secundarias y terciarias, para la garantía de la seguridad alimentaria y el acceso a bienes y servicios de todo tipo. El departamento requiere superar su aislamiento geográfico y tener otras opciones de comunicación más allá de los servicios fluviales y aéreos actuales

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios y mediante recursos de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

8.4. Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.

Reto 1: Estado eficiente, fuerte y legítimo con administraciones públicas modernas, alta calidad en la gestión administrativa y eficiencia fiscal.

El departamento requiere una reforma profunda de su componente de gestión pública. Esto implica una reestructuración de la administración departamental y la modernización de las administraciones públicas municipales, orientadas a lograr sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad, articulados con el sistema de control interno, para tener procesos sencillos y eficientes. Para ello se requiere trabajar en: el direccionamiento estratégico y la planeación; la gestión con valores (valor público); el fortalecimiento de la carrera administrativa y la gestión del talento humano; la gestión del conocimiento y la innovación; y la gestión por resultados.

Como consecuencia de esto se espera el logro de una mayor confianza en las administraciones departamental y municipal, mayor eficiencia en el cumplimiento de las funciones y en la prestación de los servicios a cargo de las entidades territoriales, y un cambio cultural en el que la administración pública tenga como valor central la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

Allí es muy importante la construcción de diagnósticos actualizados que sirvan como insumo para el ejercicio planificador. Es decir, se requiere con urgencia la formulación de instrumentos de planificación y gestión que, basados en diagnósticos completos y actualizados, logren servir de base para el ejercicio de la administración pública. Es por esto por lo que se necesita la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y la formulación de planes de desarrollo, de ordenamiento de la actividad económica, y de políticas públicas es uno de los grandes retos del Vaupés, de su capital y de sus áreas no municipalizadas.

Para ello se recomienda el uso de recursos propios departamentales y municipales, y el uso de los principios de concurrencia y subsidiariedad desde el departamento hacia el municipio, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales, en cumplimiento del mandato constitucional.

Reto 2: Sistema tributario moderno y eficiente para el recaudo de los tributos municipales y departamentales.

Como ya se ha señalado, el departamento y sus municipios tienen grandes retos en recaudo fiscal, capacidad de ahorro, gestión financiera y presupuestal y arquitectura del sistema tributario. Por ello

se requiere un análisis profundo del sistema tributario departamental y municipal, una actualización de los estatutos tributarios departamental y municipales, una modernización de los esquemas de gestión del recaudo de los impuestos a cargo del departamento y de los municipios, y una estrategia de sostenibilidad fiscal de corto, mediano y largo plazo. Para esto es importante el uso de recursos propios y apoyo técnico y administrativo desde la Dirección de Apoyo Fiscal, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reto 3: Gasto público de calidad, con transparencia en la asignación de los recursos, pertinencia en las inversiones y resultados tangibles de la aplicación de recursos públicos.

Los datos presentados en el diagnóstico dibujan una administración departamental que prepara, pero no ejecuta; que entrega información, pero no servicios y garantía de derechos en oportunidad, cantidad y calidad requeridas. Por lo tanto, se requiere un estudio de la calidad del gasto departamental y municipal. Esto implica una mejora de los sistemas de compra y contratación pública, un análisis de la política fiscal del departamento y sus municipios, unos sistemas de monitoreo de evaluación y resultados de los gastos de funcionamiento e inversión, y el desarrollo de innovaciones presupuestales con mayor incidencia en la calidad del gasto público, por ejemplo: el desarrollo de los códigos presupuestales de las entidades territoriales. Para esto es importante el uso de recursos propios y apoyo técnico y administrativo desde la Dirección de Apoyo Fiscal, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. Conclusiones discursivas

9.1. Lucha contra la pobreza y la inclusión social

“La prosperidad del Vaupés es verde y agua”

- El territorio tiene potencialidades poblacionales, naturales y ambientales para construir calidad de vida y bienestar para todos.
- El trabajo en la provisión de bienes y servicios públicos para la vida digna, la justicia social, y la inclusión son prioridad en todas sus entidades territoriales.
- Las soluciones a la informalidad de las relaciones de producción deben basarse, en el componente étnico de los pueblos indígenas que son la población mayoritaria del departamento.
- Darle mayor atención a la recolección, generación, procesamiento y análisis de datos del departamento, ayudando a generar mejores diagnósticos para políticas públicas.
- Ejercicio de planificación participativa, y armonizada con las comunidades del territorio para llenar los vacíos y solapamientos de la división político-administrativa del departamento que dificulta la gobernanza departamental y local.

9.2. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia

“El Vaupés comparte”

- El cumplimiento de los acuerdos de paz construye paz social y presencia estatal en el territorio, de lo contrario el vaciamiento de poder puede habilitar la fuerte presencia de grupos armados ilegales.

- La convivencia ciudadana debe fortalecerse para evitar el resquebrajamiento social en el departamento.

9.3. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo

“Vaupés cultura verde”

- Pague por ver: los bosques y la biodiversidad del departamento como fuente de turismo.
- Bosques y producción sostenible como motor del desarrollo económico.
- Servicios ambientales como sustento de vida.
- Mejores y más baratas ofertas para llegar al territorio, para conectar al departamento con el país.

“Empresas para la vida”

- Un tejido empresarial centrado en bienes ambientales y culturales.
- Empresa centrada en la preservación del territorio y sostenibilidad en ámbito fiscal y ambiental.
- + Conocimiento de los mercados, + Oportunidades sociales.
- Empleo digno es empresa próspera.

“Los territorios no compiten, pero crean condiciones para la competitividad de sus empresas”

- Infraestructura para la competitividad.
- Bienes públicos para la competitividad.
- Fomento y financiamiento para la competitividad.
- Formación en capital humano para la competitividad.
- Gobierno eficiente para la competitividad.
- Información actualizada para todos para la mejor toma de decisiones empresariales.

9.4. Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.

“El Estado a lomo de caballo: eficiente, fuerte y legítimo”

- Legitimidad basada en resultados y generación de valor público.
- Eficiencia, capacidad de respuesta y garantía de derechos.
- Mis impuestos construyen bienestar.
- Gasto público pertinente, focalizado y transparente.
- Actualización de los instrumentos de planeación y diagnóstico del territorio.

10. Bibliografía

- ASOCAPITALES. (2020). *Propuestas para una agenda de trabajo 2020-2023*. Mitú. Bogotá. Obtenido de https://www.asocapitales.co/html/sites/default/files/thinktank/informes_trimestrales_pdf/Mitu.pdf
- Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario. (2021). *Índice de Competitividad de Ciudades*. Bogotá. Obtenido de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/10/ICC_2021_Final.pdf
- Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario. (2022). *Índice Departamental de Competitividad*. Bogotá. Obtenido de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2022/04/CPC_ICD_2022-V5.pdf
- Departamento del Vaupés. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental "VAUPÉS, JUNTOS PODEMOS"*. Mitú.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Boletín Técnico de Pobreza Departamental*. Bogotá. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Información Pobreza multidimensional nacional*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *PIB por departamento información preliminar*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Pobreza multidimensional nacional*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Estadísticas Vitales*. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Libro Blanco del Desarrollo Territorial*. Bogotá. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/LibroBlanco.pdf#page=108&zoom=100,0,0>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Medición del Desempeño departamental*. Bogotá. Obtenido de Medición del Desempeño Municipal
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Medición del Desempeño Municipal*. Bogotá. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *GEIH Mercado Laboral*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Terridata*. Obtenido de Terridata Web site: <https://terridata.dnp.gov.co>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). *Pares*. Obtenido de SIDEKO Web Site: <https://www.pares.com.co/siedco>
- INDEPAZ. (2021). *Los Focos del Conflicto en Colombia Informe sobre la presencia de grupos armados*. indepaz. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Perfil económico: Departamento de Vaupés*. Bogotá. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/8e80283f-242c-4433-bfae-3d3fe684ea48/Vaupés.aspx>
- Policía Nacional. (2021). *Estadística delictiva*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (2022). *UNGRD*. Obtenido de UNGRD Web site: <http://201.130.16.28:8080/HOME/HOME#>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). *Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes*. Bogotá.